



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Jueves
6.3.2025
S/2.00

PESE AL AVANCE DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA → 4

Congreso no agenda el debate de la detención sin flagrancia

Eduardo Salhuana había anunciado que se incluiría con prioridad en los temas que se discutirán al inicio de la segunda legislatura anual.

Anoche se habilitó una agenda virtual, pero solo cuatro bancadas habían firmado: Bloque Democrático Popular, Bancada Socialista, Juntos por el Perú y Acción Popular.



SOCIEDAD → 14

El fuego seguiría latente hasta el domingo

Los bomberos advierten que hay zonas a las que aún no pueden llegar y que otros edificios afectados podrían colapsar, mientras que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, no aparece en Barrios Altos y hay decenas de familias sin hogar.



POLÍTICA → 7

Harvey Colchado no pudo declarar en la Comisión de Fiscalización

Solo 5 congresistas acudieron a la sesión sobre la desactivación de la Diviac.



MUNDO → 17

China a EEUU: Estamos listos para luchar hasta el final en cualquier guerra

ECONOMÍA → 12

Congreso inicia debate de ley para nuevo retiro de fondos AFP

SOCIEDAD → 13

La Carretera Central tiene 21 puentes a punto de colapsar



ESPECIAL → 2-3

Sobrino de Patricia Benavides es socio de Juan Santiváñez



El ministro del Interior bajo escrutinio

Hijo de jueza Enma Benavides fue socio del estudio de abogados de Juan Santiváñez

LA DELGADA LÍNEA. José Luján Benavides, hijo de la magistrada Enma Benavides y sobrino de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, actuó como practicante, pero después fue contratado por Santiváñez. Colaboradores eficaces dicen que el ministro del Interior aprovechó su vínculo con la jueza, pero él lo niega. Su estudio Santiváñez & Molina Abogados Consultores defendió a policías por acusaciones de corrupción de funcionarios y crimen organizado.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

"No hemos tenido ningún caso en ningún juzgado de la doctora Benavides", respondió el ministro del Interior, Juan Santiváñez Antúnez, cuando los reporteros le preguntaron por su relación con el abogado que trabajó en su estudio, José Luján Benavides, hijo de la magistrada Enma Benavides Vargas y sobrino de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides Vargas.

Un colaborador eficaz manifestó ante la Fiscalía de la Nación que Santiváñez aprovechaba su relación con Julio Luján para acercarse a la madre de este, la jueza superior Enma Benavides, con el propósito de que intercediera en los casos de sus clientes. El testigo no dijo que Enma Benavides estaba a cargo de expedientes en los que estaban involucradas personas a las que patrocinaba Santiváñez.

Esto es lo que dijo el colaborador eficaz:

"Debo precisar que José Luján Benavides, en la mayoría de ocasiones, no se dedicaba a trabajar, sino a realizar otras actividades personales que escapaban de las tareas laborales, llegaba tarde e iba al estudio de lunes a jueves. Ganaba más que cualquier otro abogado, ante lo cual Juan Santiváñez respondió que la presencia de José Luján Benavides obedecía a un arreglo que tenía con su madre, la jueza superior Enma Rosaura Benavides Vargas, los cuales eran favorecimiento ilícitos".

José Luján Benavides hizo prácticas preprofesionales de Derecho Procesal Civil Constitucional en el estudio Santiváñez & Molina Abogados Consultores, y estuvo bajo la tutela del mismo Juan Santiváñez Antúnez, como lo comprueba el documento de evaluación que suscribió este el 18 de febrero de 2020.

Un alumno predilecto

Juan Santiváñez llenó de elogios a José Luján, entonces alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima. Le asignó las siguientes actividades: "Redacción de distintos documentos, reuniones con los clientes para determinar



EL DATO

Enma Benavides Vargas era jueza superior penal de la Corte Superior de Lima cuando su hijo José Luján Benavides fue practicante y luego socio del estudio de Santiváñez.

UNIVERSIDAD DE LIMA

1. DEL ALUMNO

2. DE LA EMPRESA



Santiváñez le dio las mejores calificaciones a José Luján Benavides y luego lo contrató como socio de su estudio de abogados.

la mejor estrategia para cada caso y seguimiento de los procesos".

Santiváñez calificó de "muy satisfecho" en la evaluación sobre el desempeño del hijo de Enma Benavides y sobrino de Patricia Benavides. No seguardó elogios: le puso "excelente" en las siguientes variables: capacidad para aprender, aplicación de conocimientos, tolerancia a la presión, resolución de problemas, visión del futuro, desarrollo de relaciones interpersonales, trabajo en equipo, ética, responsabilidad, puntualidad, entusiasmo, persistencia".

Un contacto directo

El propio Santiváñez no tardaría en contratar a José Luján Benavides, el 4 de enero de 2021, con un sueldo de S/3.000 mensuales.

Fuentes cercanas al estudio de Juan Santiváñez durante la permanencia de José Luján Benavides confirmaron a **La República** que el primero mantenía en su despacho al joven abogado para estar conectado con la jueza Enma Benavides.

La Fiscalía de la Nación investiga a Juan Santiváñez sobre si este recurrió a la magistrada Enma Benavides Vargas para obtener presuntos favores ilícitos en beneficio de sus clientes con procesos penales.

Cuando José Luján Benavides laboraba en el estudio de Juan Santiváñez, su madre, Enma Benavides, era parte del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Lima, en 2021. En mayo de 2024, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó a Benavides por faltas graves.

"José Luján Benavides era muy considerado por Juan Santiváñez porque era hijo de la jueza Enma Benavides Vargas. Por eso, lo aceptó como practicante y luego lo convirtió en socio del estudio", indicaron las fuentes de este diario.

Santiváñez dio otra versión a los medios: "El hijo de la doctora (Enma) Benavides, José Luján Benavides, fue un abogado del despacho, realizó prácticas y luego se convirtió en abogado civilista y tiene una maestría en Londres. El despacho jamás tuvo un caso ni con la doctora Benavides ni menos en la jurisdicción donde ella se desempeñaba, que era la de delitos de terrorismo y narcotráfico, porque nuestro despacho nunca patrocinó este tipo de delitos, lo que manifiestan es falso".

Pero los colaboradores eficaces no dijeron que Luján atendió casos penales.

El cliente tiene la razón

Santiváñez ha defendido a oficiales de la Policía, a quienes se les imputa graves delitos de corrupción, como los siguientes, por mencionar solamente los más notorios:

-General PNP (r) José Figueroa Gonzales, vinculado a la organización criminal 'Los Intocables Ediles de La Victoria'. El exjefe de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad es acusado de haber dado protección al exalcalde victoriano Elías Cuba Bautista, a quien se señala como cabecilla.

-General PNP (r) Héctor Petit Amézquita, por haber aprobado la compra a precio sobrevalorado de mascarillas para el personal policial durante la pandemia del coronavirus por S/11 millones.

-General PNP (r) Luis Legua Egocheaga, acusado de haber supuestamente pagado un soborno para ascender al grado máximo.

-General PNP (r) Edward Espinoza López, imputado por el presunto abono de una coima para conseguir el grado que ostentaba.

-Comandante PNP (r) Raúl Prado Ravines, a quien se atribuye la presunta conducción de un 'escuadrón de la muerte', que ejecutó a delincuentes en falsos operativos.

-Capitán PNP (r) Francisco Arévalo Quispe, por haber integrado el 'Escuadrón de la Muerte' de efectivos policiales.

-Suboficial PNP (r) Eber Juárez Moya, imputado por haber sido parte de la organización criminal 'Los Pulpos'.

-Suboficial PNP (r) Miguel Marcelo Salirrosas, acusado de haber sido parte de la organización criminal 'Los Pulpos'.

En programas de televisión y en conferencias de prensa, Juan Santiváñez ha reconocido haber defendido a estas personas alegando que eran inocentes, en unos casos, o que no había suficientes pruebas contra estas, en otras.

Pese a la gravedad de los casos judiciales, Santiváñez ha dicho: "Yo no defiendo a policías que considere culpables de pertenecer a una organización criminal. Yo nunca he defendido a delincuentes".

"En el caso de 'Los Intocables Ediles' ejercí la defensa del general José Figueroa Gonzales, quien fue injustamente detenido con pruebas fabricadas y falsas. Obtuve su libertad luego de una audiencia que duró más de 4 días. Posteriormente, fue la misma fiscalía, en audiencia de apelación, la que retiró el pedido de prisión que había solicitado el fiscal Reynaldo Abia por encontrarse infundado", explicó en su momento Santiváñez.

Sin embargo, el 12 de febrero de este año, el exjefe de la Región Policial Centro, general PNP (r) José Figueroa, recibió una condena de 8 años de prisión por haber desviado materiales de construcción que solicitó para un falso proyecto de habilitación de un centro deportivo en Huancayo, por un valor superior a los S/1,5 millones.

Hasta la actualidad, Juan Santiváñez Antúnez justifica la defensa de controvertidos personajes, como el cabecilla de la organización criminal el 'Escuadrón de la Muerte', el comandante PNP (r) Raúl Prado Ravines.

Pese a que le esperan 35 años de carcelería y se encuentra en condición de prófugo de la justicia, Santiváñez alega que en el caso de Prado debe prevalecer la presunción de inocencia.

¿Hará la misma defensa de su expatrocinado en las conferencias sobre crimen organizado a las que asiste en la actualidad en Europa? ♦

Declaró apoderada a su madre la jueza

- Según la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), José Luján Benavides cuenta con 14 inmuebles a su nombre: 13 en Lima y 1 en Cañete.
- El 5 de julio de 2023, José Luján Benavides y su hermano Julio Luján Benavides otorgaron un poder a su madre, la jueza Enma Benavides Vargas, para que en su nombre los represente "en toda clase de actos, arreglos, gestiones y contratos en relación con todos sus intereses y bienes muebles e inmuebles".
- La inscripción del poder se registró cuando la jueza Enma Benavides Vargas se encontraba bajo investigación fiscal por un presunto pago ilícito.
- Por su parte, Enma Benavides también ha transferido inmuebles a sus hijos José y Julio como adelanto de herencia.

Colaboradores eficaces afirman que Santiváñez aprovechó su vínculo con Enma Benavides para atender sus casos penales en el Poder Judicial.


4. FORMACIÓN OTORGADA POR LA EMPRESA AL ALUMNO EN LA PRÁCTICA

5. SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES AL PLAN CURRICULAR

FECHA:


SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ

SEÑORA JUEZA DEL CUARTO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TRUJILLO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ, ...

PUÑO Y LETRA. Uno de los recursos de Juan Santiváñez a favor de su cliente, el suboficial PNP (r) Miguel Marcelo Salirrosas, acusado de integrar 'Los Pulpos'.



INCOHERENCIA. Cuando declaran a los medios sobre inseguridad y violencia, se muestran preocupados, pero callan para tomar decisiones contra el delito.

Demoran la ley sobre detención preliminar

NO HAY URGENCIA. Al cierre de esta nota, no figuraba en la agenda del Pleno la votación de esta norma. Las bancadas de JP, BDP, Bancada Socialista y Acción Popular firmaron un pedido para incluirla. El fujimorismo y sus aliados no se sumaron.

Pamela Arroyo y
Diego Quispe

Una demora conveniente. Al cierre de esta nota, no figuraba en la agenda del Pleno el debate sobre la insistencia de la ley que restituye la detención preliminar contra presuntos delincuentes en casos de no flagrancia.

El martes 4 hubo sesión de Junta de Portavoces en el Congreso para definir la agenda. Según fuentes de **La República**, ningún vocero solicitó en esa reunión la inclusión de esta propuesta de ley.

La autora de esta norma es la congresista del Bloque Democrático Popular Ruth Luque. Para ese martes, este grupo parlamentario se había disuelto con la disidencia de la legisladora Isabel Cortez, quien se fue a Podemos Perú.

Tras eso, el Bloque Democrático Popular perdió su quinto integrante y dejó de ser bancada. Eso ocasionó que no pueda participar en la Junta de Portavoces.

La decisión contradice al presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Salhuana, quien el 21 de febrero aseguró que la ley que restituye la detención preliminar iba a ser uno de los primeros temas a debatirse en marzo, cuando se inicie la segunda legislatura. Pero según la agenda del Pleno, no es así.

Con la incorporación del parlamentario Carlos Zeballos al Bloque Democrático Popular, este grupo volvió a ser una bancada y recuperó su presencia en la Junta de Portavoces.

Luego de conocerse la agenda del Pleno, la congresista Susel Paredes envió un oficio al presidente del Congreso para solicitarle que amplíe la agenda y así se delibere y vote dicha norma en el hemiciclo este jueves.

"Debe tenerse presente que el Ministerio Público ha señalado que la eliminación de la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia limita la capacidad de los fiscales para actuar en investigaciones delicadas", enfatizó el documento enviado por la legisladora Paredes.

Los voceros de la oposición comenzaron a recolectar firmas para ampliar la agenda del Pleno. Los portavoces que firmaron fueron de las agrupaciones Bloque Democrático Popular, Bancada Socialista, Juntos por el Perú y Acción Popular.

"Estamos corriendo adherencias para que se priorice en el pleno del jueves", dijo el congresista de Juntos por el Perú Roberto Sánchez.

Este diario tuvo acceso al documento. Al cierre de esta nota, no figuraban las firmas de los voceros de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Perú Libre, Avanza País, Renovación Popular, Bloque Magisterial, Somos Perú, Honor y Democracia y Podemos Perú.

Fuentes de este diario contaron que en Podemos Perú estaban evaluando sumarse.

Hasta el momento, no figuraban las firmas de FP, APP, Perú Libre, Avanza País y otras bancadas.

HAY INSEGURIDAD, FALTAN FIRMAS

Solo voceros de AP, Bloque Democrático Popular, Juntos por el Perú y Bancada Socialista firmaron para ampliar agenda. Los demás brillan por su ausencia.

Intocables mientras la ley no se apruebe

- El 1 de febrero, este diario informó que la demora del Congreso y la observación del Ejecutivo a esta ley favorecen a los investigados en el caso Qali Warma, debido a que la Fiscalía se ve impedida de tomar acciones preventivas contra el vocero presidencial Fredy Hinojosa y otros 20 funcionarios de Frigoinca, Qali Warma, Digesa y Diresa.
- La Fiscalía había solicitado la detención preliminar del vocero presidencial, pero el Poder Judicial solo autorizó el allanamiento de su vivienda.
- Trascendió que esa decisión se debió a que para ese momento ya estaba vigente la ley que impide la detención preliminar en casos de no flagrancia.
- El Congreso buscó corregir ese error con una nueva norma, pero hasta la fecha esta no es aprobada debido a la lentitud de las bancadas.

La votación de esta ley está dormida desde mediados de enero. El Parlamento había corregido el error de la ley que impide la detención preliminar en casos de no flagrancia y aprobó un nuevo proyecto en diciembre.

El texto fue enviado al Ejecutivo, pero luego el Gobierno de Dina Boluarte se negó a promulgarla y envió sus observaciones al Congreso el último día del plazo.

La Comisión de Justicia, que preside el cerronista Isaac Mita, aprobó el mes pasado un dictamen que insiste con la misma fórmula y no toma en cuenta las observaciones del Ejecutivo.

La iniciativa estaba lista para ser votada en el hemiciclo. Pero cuando el congresista Salhuana era consultado sobre la posibilidad de debatirla en el Pleno, el apepista se excusó en que para convocar a una sesión extraordinaria primero debía haber las firmas de 78 parlamentarios.

La oposición no logró conseguir esas firmas debido a que la coalición que gobierna el Congreso prefirió esperar que acabe el receso parlamentario para recién discutir el proyecto en una sesión ordinaria del Pleno.

Así fue que, en medio de la ola de inseguridad ciudadana que azota al país, el Gobierno y el Legislativo dilataron la promulgación de esta ley. ❖

Harvey Colchado no declaró en Fiscalización por inasistencia de parlamentarios

SIN QUORUM. Solo cinco congresistas asistieron a la sesión convocada en el Congreso y no se pudieron tomar las declaraciones de Colchado sobre la desactivación de la Diviac.

Josué Chávez Cardoza

La Comisión de Fiscalización del Congreso no pudo sesionar por falta de *quorum*, ya que solo cinco congresistas marcaron asistencia para tomar las declaraciones del coronel en retiro Harvey Colchado, exjefe de la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac). De acuerdo con la agenda del día del Parlamento, el oficial de la Policía en situación de retiro fue citado para brindar información sobre la desactivación de dicha organización.

El presidente de dicho grupo de trabajo, Juan Burgos, lamentó la falta de participación de sus colegas. Informó que solamente dos legisladores presentaron una justificación a su falta: Edgard Reymundo (Bloque Democrático) e Hilda Portero (Acción Popular).

Al momento que el secretario técnico pasó lista, nueve congresistas no respondieron al llamado. Ayer no asistieron a Fiscalización Norma Yarrow (Renovación Popular), David Jiménez (Fuerza Popular), Héctor Ventura (Fuerza Popular), Magally Santisteban (Fuerza Popular), Vivian Olivos (Fuerza Popular), Elizabeth Medina (Bloque Magisterial), Segundo Montalvo (Perú Libre), Isaac Mita (Perú Libre) y Elvis Vergara (Acción Popular).

"Al no contar con *quorum* reglamentario, me veo obligado a levantar la sesión. Siendo las 9:21 a.m., se levanta la sesión", culminó Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización.


INVITADO. Coronel (r) Harvey Colchado volverá a ser citado.

¿Qué debía declarar Harvey Colchado?

Como se sabe, en la agenda de la Comisión de Fiscalización estaba previsto tomar las declaraciones del coronel en retiro Harvey Colchado sobre la desactivación de la Diviac, y la forma en la que presuntamente ello se habría ejecutado o estaría por ejecutarse. Esto a raíz de unas declaraciones de febrero último que dio Colchado al semanario *Hildebrandt en sus trece*, en las que afirma que el grupo de trabajo estaría cerca de su extinción debido a que removieron a los efectivos policiales en distintas áreas.

También sobre el Cofre y Mateo Castañeda

De igual manera, el grupo de trabajo liderado por Juan Burgos también buscaba tomar declaraciones a Colchado sobre el presunto uso indebido del vehículo presidencial para evitar que el prófugo de Vladimir Cerrón Rojas sea detenido en enero del año pasado en el sur de Lima. Asimismo, se le iba a consultar sobre las acciones desplegadas para la ubicación y captura del líder de Perú Libre durante su jefatura en la Diviac o el equipo especial de apoyo al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

Otro tema que se buscaba abordar era la reunión que tuvo el 30 de abril del 2024 con Mateo Castañeda, entonces abogado de la presidenta Dina Boluarte en el caso Rolex, y el general de la Policía en retiro Carlos Morán Soto. Colchado reveló en una entrevista que se le pidió que haga un reglaje al fiscal que estaba a cargo de las investigaciones contra Nicanor Boluarte, hermano de la jefa de Estado, entre otros temas.

Por otro lado, la Comisión de Fiscalización tenía agendado preguntar al extitular de la Diviac sobre el descerraje e ingreso al inmueble de la presidenta Boluarte, que se realizó en marzo del año pasado en el marco de las investigaciones por las costosas joyas que lucía la mandataria y que, posteriormente, dijo que se las prestó el presidente regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.

Otro asunto que se debió abordar fue sobre la participación activa de Nicanor Boluarte en el Gobierno, así como la presunta existencia de irregularidades en la renovación de cuadro de oficiales en su pase al retiro en el 2024. ♦


AUSENCIAS. Solo cinco congresistas asistieron ayer a la sesión de la Comisión de Fiscalización, por lo que debió suspenderse para otro día.

Alejandra Aramayo renuncia como jefa de Comunicaciones del Congreso de la República

Mauricio Muñoz. Alejandra Aramayo presentó su renuncia a la jefatura de Comunicaciones del Legislativo. La excongresista por el partido fujimorista Fuerza Popular que actualmente milita en Alianza para el Progreso (APP) dimitió tras revelarse su cuestionada participación en una disputa familiar que involucra una herencia.

Según el dominical "Cuarto poder", la exparlamentaria denunció a su madre, Vilma Gaona, y a sus hermanos, con el objetivo de ser considerada en la repartición de un inmueble en Puno, que formó parte de un adelanto de herencia a favor de los familiares de la exjefa de Comunicaciones del Congreso.

Aramayo se vio envuelta en varias polémicas durante el ejercicio de su cargo. Tan solo a inicios de este año, fue criticada por una publicación en la cuenta institucional de X (antes Twitter) del Congreso de la República, en la que se tergiversaba el asesinato de la extrabajadora Andrea Vidal, involucrada en el caso de una presunta red de prostitución en el Congreso. Asimismo, la exlegisladora fujimorista recomendó la contratación de Ángel Delgado, exregidor de la Municipalidad de Lima y militante del partido Avanza País, en el cargo de jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, como reemplazo de Jorge Torres Saravia, señalado como líder de la presunta red de prostitución. Delgado ha sido cuestionado por su apoyo a grupos extremistas de derecha, como "La Resistencia" y la Coordinadora Republicana. ♦


CRITICADA. Aramayo renunció tras denuncia periodística.



EN ESPERA. El juez supremo Juan Carlos Checkley deberá decidir si dicta impedimento de salida por nueve meses contra el exministro Julio Demartini.

Archivan denuncia contra Acosta

- El Poder Judicial decidió archivar la denuncia del exministro de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) Julio Demartini contra el periodista Christopher Acosta, jefe de la Unidad de Investigación que reveló una presunta red de corrupción dentro del programa alimentario Qali Warma, adscrito al Ministerio de Desarrollo.
- "La Fiscalía resolvió el archivo definitivo de la denuncia en mi contra y en contra de Pedro Tenorio, presentada por el abogado del exministro Julio Demartini en el caso Qali Warma. La resolución destaca que los denunciados actuamos 'en ejercicio de nuestra labor informativa', se lee en la cuenta de X de Acosta.

Demartini es contratado como asesor en Mincetur

DESIGNACIÓN. Tras ser voceado como embajador del Perú en el Vaticano, el exministro de Desarrollo e Inclusión Social trabajará en la cartera liderada por Úrsula León. Su abogado niega que sea una estrategia frente a un posible impedimento de salida del país.

Mauricio Muñoz

Luego de ser voceado como posible embajador político de Perú en el Estado del Vaticano, Julio Demartini ha asumido un nuevo cargo. El exministro de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) ha sido designado asesor del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), liderado por Úrsula León. Este nombramiento se da en medio de las acusaciones en su contra por el caso Qali Warma, motivo por el cual la Fiscalía ha solicitado al Poder Judicial que se le impida salir del país.

La información fue revelada por el propio exministro durante la última audiencia del caso Qali Warma. Demartini ocupará el puesto de asesor y percibirá un salario aproximado de S/15.000, de acuerdo con los montos habituales para profesionales contratados bajo el régimen correspondiente en esta área.

La República contactó con su abogado defensor, Fernando Silva, quien confirmó que su cliente fue contratado en marzo de este año bajo la modalidad de Fondo de Apoyo Gerencial (FAG). Consultado sobre el salario y la duración del contrato, el abogado evitó brindar detalles.

> "Percibirá un salario aproximado de S/15.000, de acuerdo con los montos habituales".

Asimismo, explicó que se trata de una "locación de servicios regular", por lo que no necesariamente responde a un cargo de confianza. Negó que este nuevo empleo forme parte de una estrategia para evitar una posible prohibición de salida del país o una eventual prisión preventiva en caso de que la Fiscalía avance con sus pesquisas, dado que el exministro podría alegar arraigo laboral para impedir dichas medidas.

Audiencia sobre impedimento de salida

El martes último se realizó la audiencia virtual a fin de evaluar el pedido de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para que se prohíba a Demartini salir del país por nueve meses ante una presunta obstrucción a la justicia y negociación incompatible en el caso Qali Warma.

Durante la audiencia, el exministro aseguró que su prioridad es "quedarse en el Perú": "Estoy bastante consternado. Llevo más de 30 años en el ejercicio de la función pública. Soy un especialista en esta materia. (...) Llegar a ser ministro de Estado es un honor altísimo para cualquier profesional. Uno no llega a ser ministro de Estado para estar involucrado en hechos de este tipo. No voy a ser ministro para que los hechos se vean de una manera bastante antojada", declaró Demartini en su defensa.

El fiscal Marcial Páucar argumentó que el anuncio del posible nombramiento de Demartini como embajador ante el Vaticano fue realizado por el primer ministro Gustavo Adrianzén. "Estas declaraciones provienen de un funcionario público. No es algo menor. Esto se conjuga con el récord migratorio y las posibilidades (de Demartini) de establecer arraigo en el extranjero", declaró.

El juez supremo Juan Carlos Checkley anunció que hará pública la decisión por medio de la resolución correspondiente. ❖

Caso Cofre: Dina Boluarte obstaculiza investigación al no asistir a la Fiscalía



NO SE PRESENTÓ. Dina Boluarte no asistió por segunda vez.

Mauricio Muñoz. Por segunda vez consecutiva, la presidenta Dina Boluarte no asistió a la Fiscalía de la Nación a brindar su declaración sobre la investigación de su presunta ayuda para evitar la captura del prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, en el auto presidencial conocido como Cofre, en febrero del año pasado.

La jefa del Estado fue citada en el marco de la investigación preliminar que se le sigue por el presunto delito de encubrimiento en agravio del Estado.

Como se recuerda, en diciembre último, la mandataria instó a la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, a citarla a declarar, asegurando que "no se corría de la justicia". Sin embargo, ayer nuevamente no asistió a la citación de la Fiscalía.

Su abogado defensor, Juan Carlos Portugal, afirmó que la ausencia de la jefa de Estado se debe a una apelación sobre el tiempo establecido por la Fiscalía para investigar el caso. Lo mismo señaló sobre la diligencia prevista para el último 25 de febrero.

Se trata de un recurso contra la resolución que emitió el magistrado supremo Juan Carlos Checkley, el último 10 de febrero, declarando "infundada" la solicitud de control de plazo que interpuso la defensa legal de Boluarte, a fin de que se ordene el cierre de esta investigación preliminar.

Portugal señaló que esperarán a que la Corte Suprema resuelva el recurso presentado a favor de Boluarte, y si respalda la decisión del Ministerio Público de seguir con la investigación preliminar, la mandataria se presentará a declarar cuando se lo requieran. ❖



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en la Prolongación Vía Expresa Paseo de la República tramo Av. República de Panamá – Panamericana Sur en los distritos de Barranco, Santiago de Surco y San Juan de Miraflores de la Provincia de Lima - Departamento de Lima" - CUI N° 2619080"

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 20.1.3 del Artículo 20° del T.U.O. de la Ley N° 27444, cumple con NOTIFICAR a las personas detallas a continuación la Carta de Gerencia Municipal, con el fin de que haga valer sus derechos, según los datos que se exhibe en el Partida Registral de su propiedad, para que remitan mediante una carta que en los casos que *existan más de 02 (dos) copropietarios, designar 01 (uno) representante para las coordinaciones ante la Municipalidad Metropolitana de Lima en un plazo de 7 (siete) días, caso contrario se entenderá la inexistencia de acuerdo entre ustedes los copropietarios para coordinar y resolver cualquier contingencia con la Municipalidad en el marco de las disposiciones legales vigentes*, para lo cual se procederá a consignar el valor del predio, determinado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, según sus facultades y en virtud del DL N° 1192. Con la presente y en todos los casos se dan por notificados que la compensación económica por el área afectada por el trazo vial de la ampliación de la Vía Expresa Sur, es la técnica y legalmente señalada por los tasadores oficiales del referido Ministerio. En caso de fallecimiento de alguno de los titulares registrales, deberá apersonarse su representante debidamente acreditado que tenga la facultad de ejercer los derechos que correspondan conforme a la normativa vigente. La persona natural y/o jurídica con legítimo interés, puede solicitar copia del documento notificado a través de la mesa de partes virtual o acercarse de manera física al Jr. Callorna N° 137 – Cercado de Lima.

CARTA	FECHA	ADMINISTRADO Y/O RAZON SOCIAL	PARTIDA REGISTRAL	CÓDIGO SEGÚN ICL	DIRECCIÓN
CARTA N° 007-2025-MML-GMM	19.02.2022	Eduardo Barriga Lebajos	42191841	PR 03	No se ubica
CARTA N° 010-2025-MML-GMM	19.02.2023	Maria Esther Nemo Lazarte Vda. de Solorzano	42101066	PR 04	No se ubica
CARTA N° 016-2025-MML-GMM	19.02.2024	Soc. Conyugal: Celso Garcia Severino y Catherine Araneta	47438801	PR 06	No se ubica
CARTA N° 022-2025-MML-GMM	19.02.2025	Maria Isabel Herrera Ciudad	07015529	PR 09	Fallecimiento
CARTA N° 024-2025-MML-GMM	19.02.2025	Enrique Ciudad Herrera	07015529	PR 09	Fallecimiento
CARTA N° 037-2025-MML-GMM	19.02.2025	Ana Victoria Zuzunaga Ciudad	07015529	PR 09	Fallecimiento
CARTA N° 042-2025-MML-GMM	19.02.2025	Maria Victoria Herrera Ciudad	07015529	PR 09	Fallecimiento
CARTA N° 043-2025-MML-GMM	19.02.2025	Pablo Manuel Herrera Ciudad (Sucesion)	07015529	PR 09	No se ubica
CARTA N° 044-2025-MML-GMM	19.02.2025	Maria Isabel Herrera Ciudad	07015529	PR 09	Fallecimiento
CARTA N° 045-2025-MML-GMM	19.02.2025	Maria Victoria Herrera Ciudad	07015529	PR 09	Fallecimiento
CARTA N° 046-2025-MML-GMM	19.02.2025	Manuel Jonas Herrera Ciudad	07015529	PR 09	No se ubica
CARTA N° 053-2025-MML-GMM	19.02.2025	Gilberto Herrera Ciudad	07015529	PR 09	Fallecimiento
CARTA N° 059-2025-MML-GMM	19.02.2025	Gladys Garcia Garcia	12808133	PR 10	Provincia
CARTA N° 062-2025-MML-GMM	19.02.2025	Roberto Samuel Valdez Mau	12808133	PR 10	Provincia
CARTA N° 063-2025-MML-GMM	19.02.2025	Luis Angel Valdez Ortiz	12808133	PR 10	No se ubica
CARTA N° 065-2025-MML-GMM	19.02.2025	Guillermo Isaac Valdez Ortiz	12808133	PR 10	Provincia
CARTA N° 066-2025-MML-GMM	19.02.2025	Mercedes Valdez Ortiz	12808133	PR 10	No se ubica
CARTA N° 068-2025-MML-GMM	19.02.2025	Cesar Augusto Medina Aguilar	12808133	PR 10	Fallecimiento
CARTA N° 070-2025-MML-GMM	19.02.2025	Josefina Eugenia Aguilar Nalvarte	12808133	PR 10	Fallecimiento
CARTA N° 073-2025-MML-GMM	19.02.2025	Margarita Rosa Medina D Aguilar	12808133	PR 10	No se ubica
CARTA N° 075-2025-MML-GMM	19.02.2025	Leticia Victoria Aguilar Chiachua	12808133	PR 10	Extranjero
CARTA N° 076-2025-MML-GMM	19.02.2025	Victoria Ines Aguilar Linares	12808133	PR 10	Fallecimiento
CARTA N° 080-2025-MML-GMM	19.02.2025	Manuel Alberto Aguilar Linares	12808133	PR 10	Fallecimiento
CARTA N° 083-2025-MML-GMM	19.02.2025	Maria Luisa Aguilar Linares	12808133	PR 10	Provincia
CARTA N° 084-2025-MML-GMM	19.02.2025	Liliana Graciela Aguilar Nalvarte	12808133	PR 10	No se ubica
CARTA N° 087-2025-MML-GMM	19.02.2025	Elisa Pascuala Ortiz Cella	12808133	PR 10	No se ubica
CARTA N° 091-2025-MML-GMM	19.02.2025	Felicita Aurora Zavala Aguilar	49005825	PR 12	Fallecimiento
CARTA N° 092-2025-MML-GMM	19.02.2025	Isidoro Zavala Aguilar	49005825	PR 12	Fallecimiento
CARTA N° 093-2025-MML-GMM	19.02.2025	Doriza Tula Rivera Gómez	49005825	PR 12	No se ubica
CARTA N° 094-2025-MML-GMM	19.02.2025	Cipriana Macacho Valenzuela	49005825	PR 12	Fallecimiento
CARTA N° 097-2025-MML-GMM	19.02.2025	Juan Carlos Flores Zavala	49005825	PR 12	Provincia
CARTA N° 099-2025-MML-GMM	19.02.2025	Domingo Lanine Mamani	49005825	PR 12	No se ubica
CARTA N° 100-2025-MML-GMM	19.02.2025	Sociedad Conyugal: Julio Isabel Moreno Rinapaltan y Julio Antonio Balaberra Rosales	49005825	PR 12	No se ubica
CARTA N° 105-2025-MML-GMM	19.02.2025	Luis Eduardo Calle Chirinos	49005825	PR 12	Provincia
CARTA N° 106-2025-MML-GMM	19.02.2025	Sociedad Conyugal: Julio Cesar Bezada Zavala y Zenaida Justina Callas Obregon de Bezada	49005825	PR 12	No se ubica
CARTA N° 114-2025-MML-GMM	19.02.2025	Maximo Martin Vargas Zagarra	49005825	PR 12	No se ubica
CARTA N° 107-2025-MML-GMM	19.02.2025	Jose Luis Bezada Zavala	49005825	PR 12	No se ubica

CARTA	FECHA	ADMINISTRADO Y/O RAZON SOCIAL	PARTIDA REGISTRAL	CÓDIGO SEGÚN ICL	DIRECCIÓN
CARTA N° 120-2025-MML-GMM	19.02.2025	Sucesión Intestada Pedro Zavala Aguilar Cipriana	44850574	PR 13	No se ubica
CARTA N° 123-2025-MML-GMM	19.02.2025	Juan Carlos Flores Zavala	44850574	PR 13	Provincia
CARTA N° 125-2025-MML-GMM	19.02.2025	Sociedad Conyugal: Sebastian Gómez Casaverde y Nancy Vara	44850574	PR 13	No se ubica
CARTA N° 132-2025-MML-GMM	19.02.2025	Olga Norma Tamara Mendoza	44850574	PR 13	No se ubica
CARTA N° 134-2025-MML-GMM	19.02.2025	Pasarela Orlandini Tamara Mendoza	44850574	PR 13	No se ubica
	19.02.2025	Joel Vianey Ortega Rocca	44850574	PR 13	Extranjero
	19.02.2025	Lila Beatriz Ortega Rocca	44850574	PR 13	Fallecimiento
CARTA N° 146-2025-MML-GMM	19.02.2025	Fernando Zavala Cuya	49066083	PR 16	Fallecimiento
CARTA N° 147-2025-MML-GMM	19.02.2025	Victor Miguel Caycho Cuya	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 148-2025-MML-GMM	19.02.2025	Juan Pablo Caycho Cuya	49066083	PR 16	Fallecimiento
CARTA N° 150-2025-MML-GMM	19.02.2025	Humberto Caycho Cuya	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 151-2025-MML-GMM	19.02.2025	Victoriano Feliciano Caycho Cuya	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 154-2025-MML-GMM	19.02.2025	Juan Carlos Flores Zavala	49066083	PR 16	Provincia
CARTA N° 156-2025-MML-GMM	19.02.2025	Eladia Encarnacion Cuya Silva	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 158-2025-MML-GMM	19.02.2025	Juan Felix Cuya Silva	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 159-2025-MML-GMM	19.02.2025	Jorge Felix Cuya Silva	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 165-2025-MML-GMM	19.02.2025	José Ricardo Cuya Cuya	49066083	PR 16	Fallecimiento
CARTA N° 170-2025-MML-GMM	19.02.2025	Dionisia Tipula Quispe	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 171-2025-MML-GMM	19.02.2025	Juan Manuel Caycho Tipula	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 172-2025-MML-GMM	19.02.2025	Obdulia Arenas Chavez	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 173-2025-MML-GMM	19.02.2025	Eliana Victoria Caycho Arenas	49066083	PR 16	Extranjero
CARTA N° 174-2025-MML-GMM	19.02.2025	Janet Milagros Caycho Arenas	49066083	PR 16	Extranjero
CARTA N° 176-2025-MML-GMM	19.02.2025	Jose Luis Caycho Arenas	49066083	PR 16	Provincia
CARTA N° 177-2025-MML-GMM	19.02.2025	Alejandro Caycho Arenas	49066083	PR 16	Extranjero
CARTA N° 181-2025-MML-GMM	19.02.2025	Hilda Candela Garcia de Cuya	49066083	PR 16	Fallecimiento
CARTA N° 183-2025-MML-GMM	19.02.2025	Rocio Gabriela Cuya Candela	49066083	PR 16	Extranjero
CARTA N° 184-2025-MML-GMM	19.02.2025	Roxana Elizabeth Cuya Candela	49066083	PR 16	Extranjero
CARTA N° 186-2025-MML-GMM	19.02.2025	Marcos Joelito Quiñones Dominguez	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 187-2025-MML-GMM	19.02.2025	Felix Maximiliano Flores Miguel	49066083	PR 16	Fallecimiento
CARTA N° 189-2025-MML-GMM	19.02.2025	Luisa Pilar Flores Caycho	49066083	PR 16	No se ubica
CARTA N° 205-2025-MML-GMM	19.02.2025	Desarrollo Pacific - Atlantic del Istmo S.A.	44020839	PR 27	No se ubica
CARTA N° 209-2025-MML-GMM	19.02.2025	Inmuebles Ledre S.A.	49052172	PR 28	No se ubica
CARTA N° 211-2025-MML-GMM	19.02.2025	José Luis Acuña Agrada	49052172	PR 28	No se ubica
	19.02.2025	Julia Marina Acuña Agrada	49052172	PR 28	Fallecimiento
	19.02.2025	Genaro Acuña Agrada	49052172	PR 28	Fallecimiento
	19.02.2025	Ana Maria Acuña Agrada	49052172	PR 28	Fallecimiento
	19.02.2025	Zenobia Acuña Agrada	49052172	PR 28	Fallecimiento
CARTA N° 213-2025-MML-GMM	19.02.2025	Luis Alberto Carrasco Acuña	49052172	PR 28	No se ubica
	19.02.2025	Pedro Pablo Carrasco Acuña	49052172	PR 28	Fallecimiento
	19.02.2025	Rosa Esperanza Carrasco Acuña	49052172	PR 28	No se ubica
	19.02.2025	Julio Rosendo Carrasco Acuña	49052172	PR 28	No se ubica
CARTA N° 215-2025-MML-GMM	19.02.2025	Yohana Rosal Acuña Buleje	49052172	PR 28	No se ubica

Municipalidad Metropolitana de Lima

Oscar Lozan Luyo
Gerente Municipal Metropolitano

Abog. Mariella Falla Chanamé
Gerente de Fiscalización y Control

EDITORIAL

EL USO INDEBIDO DE LAS REDES SOCIALES DEL ESTADO

Miembros del gabinete Adrianzén incumplen regulación de comunicación digital vigente.

El manejo de las redes sociales de las entidades del Estado ha adquirido un matiz que despierta sospechas. Ministerios que defienden a la presidenta, mientras que ella se niega a rendir cuentas ante la ciudadanía y la prensa.

Lo que debería ser un canal de comunicación para orientar, informar y educar a la ciudadanía sobre los servicios públicos ha sido convertido en una plataforma de defensa política de personajes con serias investigaciones penales en curso. Ejemplo de ello es la reciente utilización de cuentas oficiales para respaldar a la presidenta Dina Boluarte y al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, por parte del MIMP y el Mincul.

Más allá del espectáculo mediático que intentan generar, como en el caso del ministro de Cultura, Fabricio Valencia, quien primero denunció un supuesto "golpe de Estado blando" y luego borró sus publicaciones, lo que se está presenciando es un uso indebido de recursos estatales para fines personales y no institucionales.

Esta acción se contradice con la Directiva n° 03-2022-PCM/SCS, que establece que las redes sociales institucionales "deben servir exclusivamente para el interés ciudadano y la consecución de los objetivos comunicacionales del Estado".

No obstante, lo que se ha visto es la instrumentalización de estas cuentas para defender a ministros investigados penalmente, como Santiváñez, a quien se le vincula con presuntos pagos de coimas a jueces y la ayuda en la fuga del aún prófugo Vladimir Cerrón.

La normativa vigente es clara: "Las redes sociales de los ministerios y demás entidades del Ejecutivo no pueden utilizarse para hacer propaganda política ni proselitismo". La confusión entre lo público y lo privado es un reflejo del deterioro del respeto institucional.

Hoy, el Congreso decidirá si procede la censura contra Santiváñez. Sin embargo, los mismos parlamentarios que han mostrado una actitud prepotente al aprobar acusaciones constitucionales de forma arbitraria son los que buscarán blindar nuevamente al Gobierno.

Hemos entrado en una etapa en la que el Gobierno usa recursos ilegales para enfrentar serias acusaciones contra sus integrantes. Tal directiva solo puede obedecer a falta de recursos democráticos para encararlas.

OBSERVADOR

INCENDIARIOS, ¿PRONTO LOS HOTELES?



Mirko Lauer

Un diario local informa que los propietarios del edificio recién incendiado en el Cercado recibieron antes amenazas de extorsionadores, que luego se cumplieron. Si esto es así, ese fuego es el pináculo de una escalada criminal que ya conocemos. La extorsión ha pasado de abalear buses con y sin pasajeros dentro, a quemar un edificio.

Aunque la magnitud es totalmente distinta, lo sucedido en el centro de Lima evoca el atentado terrorista en Nueva York el 11 de setiembre del 2001. Si hay extorsionistas en esta historia, como afirman los propietarios, probablemente serán capturados. Pero lo más preocupante es la psicología de este delito, y cómo ha ido evolucionando.

Cuando el auge empezó en Trujillo, hace algo más de 10 años, extorsionar era ir tras el enjambre de pequeños transportistas locales que entregaban una pequeña suma diaria para proteger su vehículo, y acaso su vida. En un decenio de impunidad, este flagelo ha saltado hasta incluir a mineras y a importantes empresas de transporte terrestre.

Que el transporte haya tenido que hacer sucesivos paros para tratar de empujar al actual Gobierno a tomar seriamente cartas en el asunto, y que aun así no se haya logrado nada, es un lamentable signo de los tiempos. Pero no lograr nada es la mitad de la historia. Los delincuentes han logrado mucho, y la prueba está en la forma como han crecido.

Aumentar el volumen de las víctimas de extorsión supone un aumento paralelo de las redes y la infraestructura en las bandas criminales. Estamos hablando de contactos operativos con las autoridades y el poder establecido, a todo nivel. Por eso el Gobierno no responde a los paros, e incluso se puede decir que responde cada vez menos, al grado de acusar a las víctimas.

A medida que la extorsión aumenta su escala, crece el costo de la seguridad para las empresas afectadas y sus clientes. La difundida denuncia que el Congreso viene legislando a favor de la delincuencia va de la mano de la idea de que una parte del Ejecutivo está haciendo más o menos lo mismo. Nerones ahora dedicados a quemar nuestra Roma.

Es obvio que los partidos pro-ministro del Interior en el Congreso quieren toda la estabilidad posible de aquí al 2026. Pero cabe preguntarse si eso es lo único que quieren. Quizás les interesa también la ineficiencia que fluye, como el agua de un jacuzzi, desde ese ministerio.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Manuela Ramos #JuntasSinMiedo
@ManuelaRamos

No necesitamos hombres que quieran enseñarnos a ser mujeres, necesitamos autoridades que luchen por la defensa de nuestros derechos. Exigimos que el congresista Muñante se comporte como el funcionario público que es y nos respete.



Susel Paredes
@suselparedes

Mi moción de censura sigue teniendo 32 firmas. Estamos a la espera de la última. Varios colegas se comprometieron a firmar y estamos a la espera. #FueraSantiváñez.



Juliana Oxenford
@julianaoxenford

¿Existía todavía el Ministerio de la Mujer o solo aparece cuando se trata de defender a la dueña del circo, quien ataca a la prensa y nos acusa hasta de ser golpistas? Todos los días, periodistas mujeres somos atacadas por los amigos/socios de la Pdta. y este ministerio en silencio.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3080. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074 234085
Arequipa: Asociación Sol de Mayo, mz C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054-380610
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 642B. Telf. 065-231085
Publicidad: juan.velez@glr.pe

ATANDO CABOS

"Aún estoy aquí"

Diego García-Sayán (*)



Es poco usual que a una película latinoamericana se le otorgue un Óscar, como ocurrió esta semana con la cinta brasileña *Aún estoy aquí*, que lo ganó como mejor película internacional. La primera estatuilla para Brasil en la categoría. Hito importante para el cine brasileño y el cine latinoamericano.

Las historias de abuso impune del poder del Estado y violación de derechos humanos, de lo que trata la película, abundan en América Latina. Así, en Brasil –como en el Perú– se dieron miles de casos violaciones de derechos humanos y de desapariciones forzadas. Y la mayoría de las víctimas continúan desaparecidas.

Entre 1964 y 1985, Brasil estuvo gobernado por una dictadura militar. Durante este período, se restringieron los derechos civiles y políticos, y miles de personas fueron encarceladas, torturadas y sometidas a desaparición forzada. En Brasil, según dijeron miembros de la Comisión Nacional de la Verdad (CNV), al menos 421 de personas murieron o desaparecieron por la acción de agentes del gobierno militar (1964-1985).

La película premiada, según ha informado la crítica, es sobre la historia real de Eunice Paiva. Una abogada y activista brasileña, cuyo marido, el excongresista Rubens Paiva, fue secuestrado y desaparecido (1971) por el régimen militar. Eunice se quedó sola para criar a sus cinco hijos. Y se convirtió en una implacable defensora de la justicia, a la vez que luchaba por los derechos de los indígenas amazónicos.

Como lo han enfatizado los analistas brasileños, el éxito de esta película deriva del gran esfuerzo estatal por impulsar la industria de cine en Brasil y de la independencia con la que la pudieron –y pueden– producir.



Así, mientras en el Perú las corrientes retrógradas del pacto corrupto degradan al Perú desde el Gobierno y el Congreso (recortando –hasta desvanecerlo– el apoyo al cine independiente), a otros lares –como Brasil– no les ha llegado, felizmente, una peste, que ya ha dañado tanto las perspectivas del país, como la del peruano "pacto corrupto". Que se ha ensañado con el Perú, desgarrándolo.

Aprobada por el Senado brasileño en marzo de 2022, la ley Paulo Gustavo es una medida de recuperación pospandémica que ha inyectado 480 millones de dólares en el sector audiovisual del país. Por su parte, los estados de São Paulo y Río de Janeiro han puesto en marcha incentivos fiscales y descuentos en gastos de rodaje para atraer más producciones.

Además, el Gobierno de Lula ha consolidado nuevas líneas de financiamiento para la industria cinematográfica, incluidos fondos de coproducción, lo que ha facilitado a las productoras brasileñas a conseguir, cada vez más, socios internacionales.

Perú: ocultando la memoria

Dentro de un contexto diferente, en el Perú el Registro Único de Víctimas (RUV) tiene registrados 8.661 casos de desapariciones forzadas durante las dos décadas de conflicto armado interno, la mayoría de ellas atribuidas a la organización terrorista Sendero Luminoso. Sin embargo, estimaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Ministerio Público y el Equipo Peruano de Antropología Forense sugieren que la cifra real oscilaría entre 13.000 y 16.000.

Inevitable pensar en el drama peruano. Pese a las diferencias en las cifras y el contexto político, sobre lo que ocurrió en Brasil o el Perú, desde el punto de vista humano se plantean exactamente lo mismo: se lo (la) llevaron, ¿dónde estará?, ¿lo (a) veré nuevamente?

Lo que se sigue preguntando, por ejemplo, la familia del periodista de **La República** Jaime Ayala, desaparecido por un comando de la Marina en Huanta, Ayacucho, en 1984. Ya la justicia se ha pronunciado con claridad.

El año pasado, la jueza Miluska Cano destacó que "la desaparición de Jaime Ayala constituye un crimen de lesa humanidad, que no prescribe". La sentencia establece que la desaparición de Jaime Ayala fue parte de un patrón sistemático de represión y ataques contra periodistas, activistas y ciudadanos, bajo la política contrainsurgente del gobierno de la época.

Es un principio claramente establecido en el derecho internacional. No le reconoce validez jurídica a normas o decisiones que apuntan a la impunidad, como las perpetradas en el Perú (ley Rospigliosi). Este fue un intento de promover impunidad de criminales que pertenecen a una institución del Estado, como los condenados, en esa y otras sentencias, oficiales de la Marina –hoy prófugos– que tuvieron el mando en el cuartel de la Infantería de Marina (estadio de Huanta) y que fueron procesados y condenados judicialmente por cometer atrocidades.

Actos de esa naturaleza mancharon el prístino uniforme de la Marina, enriquecida por el aporte de dignos oficiales como Miguel Grau, Aurelio García y García o Carlos Ferreyros.

La memoria de lo que pasó en el Perú sigue siendo atacada por el oscurantismo y, ahora, por el pacto corrupto, que este año metió su garra en el independiente Lugar de la Memoria (LUM) destituyendo a Manuel Burga, su director. El ministro de Cultura –ejecutor del zarpazo– jamás se dignó contestar a la comunicación que desde el Patronato del LUM le dirigimos al respecto hace más de un mes. Y el Dr. Manuel Burga sigue destituido.

PROYECTO NACIONAL

SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN Y COMPETITIVIDAD

Alfonso López-Chau (*)



En 1996, K. Esser sostuvo: "El desarrollo de la competitividad sistémica es un proyecto de transformación social que va más allá de la simple corrección del contexto macroeconómico, porque la competitividad es un asunto que compete a la nación".

En este marco, la inequidad y la pobreza atentan contra el crecimiento porque afectan la competitividad, ya no solo por razones morales, sino también por razones de acumulación. Es evidente que, a largo plazo, la acumulación es la variable independiente y el salario, la variable dependiente, pero también es cierto que una distribución progresiva del ingreso, al estimular la demanda, propicia condiciones adecuadas para el crecimiento.

En este contexto, las inversiones sociales en salud, educación y en proyectos productivos no mercantilistas se convierten en herramientas claves para combatir la inequidad.

Una profunda política social, además de servir para luchar contra la pobreza, fortalece a los ciudadanos, un aspecto vital para afrontar la competitividad en los nuevos mercados y favorecer un crecimiento y desarrollo sostenibles.

El expresidente del Banco Mundial James Wolfensohn lo expresó con claridad: "Sin desarrollo social paralelo, no habrá desarrollo económico satisfactorio". De manera similar, el exembajador de los Estados Unidos en Francia Felix Rohatyn afirmó: "Para sostener los beneficios [del actual sistema económico] en los Estados Unidos y globalmente, tenemos que convertir a los perdedores en ganadores. Si no lo hacemos, probablemente todos nosotros nos convertiremos en perdedores".

La cooperación, la solidaridad y la competitividad se han convertido en la respuesta nacional para superar los retos en la convulsionada economía mundial de hoy. La cooperación y la solidaridad constituyen el cimiento cultural para hacer a las naciones más competitivas.

El proyecto nacional de solidaridad, cooperación y competitividad resuelve el falso dilema entre la búsqueda del éxito personal y las aspiraciones colectivas de cooperación y solidaridad.

(*) Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería

Entrevista **Luis Miguel Castilla**
Director ejecutivo de Videnza y exministro de Economía y Finanzas.

“Alentaría a Salardi a no ceder a presiones de grupos empresariales”

Aarón Ramos Medina



A simple vista, la economía peruana parece haber recuperado su dinamismo, pero dos factores lastran su andar. A juicio del extitular del MEF Luis Miguel Castilla, el mérito del Gobierno sobre el crecimiento del 2024 apenas es mínimo, considerando los vientos externos a favor, el rol clave del Banco Central de Reserva e inyecciones de liquidez producto de retiros de AFP y CTS, que movieron el consumo. Apunta a un déficit fiscal disparado que heredará el próximo gobierno y un MEF, aunque oxigenado con la llegada de José Salardi, que sigue debilitado en credibilidad. Le hace un pedido al ministro: ser firme y no abrir flancos a beneficios tributarios que carecen de justificación.

—¿Qué diagnóstico le da a la economía peruana?

—La economía peruana está relativamente bien en el sentido de que ha logrado controlar la inflación y recuperarse luego de una recesión del 2023. La mayoría de sectores está creciendo, pero los dos puntos débiles son que la recuperación económica en curso tiene un techo de entre 3% y 4%, que es bajo para disminuir los niveles de pobreza a niveles anteriores. Tiene también un déficit fiscal que se ha venido acumulando en el tiempo, que nos ubica muy por encima de las reglas vigentes, y que para poder recuperar la credibilidad en el manejo de la política fiscal debería reducirse del 3,7% al 2,2%.

—¿Haber crecido 3,3% en 2024 es mérito del Gobierno o se debe a vientos a favor?

—En gran medida no es atribuible al Gobierno, porque en términos de los motores de crecimiento básicamente han sido la recuperación del consumo privado, y eso es imputable al Banco Central de Reserva al haber reducido la inflación. Se basa en los vientos externos al tener un boom exportador en precios altos de los términos de intercambio. Quizás en lo único que el Gobierno puede tener cierto nivel de responsabilidad es en un incremento de la inversión pública. Y esto, más que nada, es una recuperación del gasto de los Gobiernos regionales y locales que luego de dos años de gestión habían aprendido a gastar sus presupuestos. La gran tarea pendiente del Gobierno es procurar que haya un mayor incremento en la inversión privada, que es lo que genera empleo formal.

—¿El dinamismo del consumo producto de la liquidez por los retiros AFP y CTS ayudaron al PBI también?

—Estas inyecciones excepcionales de liquidez, con la liberación del CTS y los fondos AFP, ayudaron al trabajador formal, aunque de manera transitoria. Hubo una mayor liquidez que ayudó a que el consumo privado aumentara, tras tener un crecimiento nulo.

—El MEF proyecta crecer ahora 4%, y usted ha señalado que no es imposible. ¿No es exceso de confianza?

—Siempre hacer proyecciones con tanto factor incierto es un albur, pero creo que las condiciones podrían estar dadas, habida cuenta de que se mantendrían elevados los precios internacionales, especialmente el precio del cobre, pese a la incertidumbre e inestabilidad de los mercados internacionales. Hay dos factores muy coyunturales que han aparecido y que pueden poner en peligro ese pronóstico. Uno es el impacto que puede tener el cierre de centros comerciales, a raíz de los penosos acontecimientos de Trujillo. Esto podría frenar en seco a sectores intensivos como comercio y servicios. Lo segundo es que se haya abierto la posibilidad de alerta por un Niño Costero, que podría también afectar al pronóstico, especialmente en agro y pesca, que se habían recuperado. Lo más difícil es que estamos entrando a un año preelectoral. Las presiones populistas y de gasto público pueden que hagan muy difícil el cumplimiento de la meta fiscal.

—¿La tasa de crecimiento debería, en todo caso, converger alrededor del 3%?

—Me parece que 4% es una tasa que se puede alcanzar de no darse estos escenarios que pueden tener un efecto disruptivo en la actividad económica, pero creo que el piso podría ser un crecimiento de 3%, similar al año pasado. Ahora, creo que es un poquito prematuro porque estamos recién empezando marzo. La economía peruana se ha mostrado bastante resiliente y si surte efecto el anuncio del MEF de desembalar algunos proyectos a través de la firma de adendas que podrían movilizar inversión privada por más de US$5.000 millones en diversos proyectos de infraestructura, eso ciertamente podría ayudar a inyectarle mayor confianza. En el espectro político, nada ha cambiado, y si a eso le sumas el impacto de la inseguridad, es peor.

—Salardi prepara un paquete de desregulación, pero ¿no cree que han existido anuncios similares que caen en saco roto?

—El problema está en que se aprueba una cantidad de leyes y normas, pero no se cumplen o hay temor de los funcionarios del Estado de desregular, porque ha habido sendos pedidos de delegaciones de facultades y nada ha pasado. Se anunció la ventanilla única digital para el sector minero y ha habido algunos avances, pero un poco lentos. El tema radica en que simplemente aprobar un papel no es suficiente. Se tiene que asegurar que se cumpla lo que se establece en esa desregulación. Lo que



EL DATO
Si se consideran factores como El Niño, cierre de malls, la inseguridad del año preelectoral, la economía crecería 3% y no 4% como proyecta el MEF.

> “El legado que dejará este Gobierno será entregar unas finanzas públicas debilitadas. Se le deja la necesidad de ajustar las cuentas públicas muy fuertemente, porque yo creo que este año tampoco se va a cumplir el tope de déficit”.



promete Salardi, creo yo, tiene que ver más con acelerar las asociaciones público privadas, y en ese sentido él quisiera potenciar ProInversión para que tenga un rol mucho más activo. Es decir, no solamente quedarse en la adjudicación de los proyectos, sino en la ejecución contractual y darle mucho más peso a esa actividad. Por ahí creo que viene la reforma. Me parece que la entrada de Salardi le ha dado oxígeno a la gestión, pero las mismas restricciones políticas están vigentes. Nada ha cambiado y eso puede ser un limitante a la efectividad de las medidas.

–¿Cuál fue el principal error del exministro de Economía José Arista?

–Creo que su talón de Aquiles fue aferrarse al cargo más de la cuenta y permitir que el rol del MEF se devalúe significativamente. Un ministro de Economía en nuestro país tiene las facultades, pero requiere el apoyo de la presidenta y del resto del gabinete. Acá no dio la pelea. Creo que eso es lo que ha debilitado al MEF. Incluso no teniendo mayoría en el Congreso, hay formas de interponer acciones de inconstitucionalidad al TC, cosa que nunca hizo Arista. Eso dio cabida a un manejo irresponsable.

–¿Qué garantiza que Salardi no cometerá los mismos errores?

–Buena pregunta. Creo que Salardi trae una trayectoria muy reciente de ser un buen gestor al haber efectivamente creado las condiciones para que se adjudiquen asociaciones público privadas de manera récord el año pasado. Pero la verdad es que nada garantiza porque las condiciones políticas son iguales y quizá sean peores. A medida que se acerquen las elecciones, el apetito de los congresistas por ser populistas va a continuar, también tienen el móvil de la reelección al Senado. Los alcaldes y gobernadores regionales, que no tienen la reelección disponible, van a tratar también de aprovechar lo que les queda de gestión para llevar agua a su molino. Entonces, no hay ni una garantía más allá de su poder de convencimiento, pero va a faltar verlo trabajar en el terreno y llevar un poco más de tiempo en el cargo para hacer un juicio de su labor.

–Pero en sus primeros pasos, se ha mostrado abiertamente a favor de algunas exoneraciones tributarias injustificadas como el drawback.

–Pretender que el boom agroexportador responda a que tengamos un tratamiento preferencial donde se subsidian los márgenes de las empresas exportadoras, la verdad es que yo no compro esa justificación. Es un subsidio ciego y yo creo que el ministro, aun empezando con buen pie, tiene que ser muy cuidadoso en ser consistente. Si tiene un desafío grande de rebajar el déficit fiscal de 3,7% a 2,2% del PBI, tiene que procurar no seguir abriendo fuentes de pérdida de recursos fiscales. Tanto el *drawback* como la tasa preferencial de 0% del impuesto a la renta para las zonas económicas especiales no son una buena medida. Nosotros tenemos 2% del PBI o más de S/20.000 millones de exoneraciones tributarias todos los años, y no necesariamente han cumplido su objetivo. El Código Tributario establece que se revisen cada tres años estos esquemas, cosa que nunca ha ocurrido.

> "Nunca he visto una magnitud tan grande de inseguridad. Los negocios con puerta calle en los últimos dos años han visto multiplicar por cuatro el nivel de incidencia de delitos. El 80% de los pequeños negocios han sido afectados".

–¿Lo hace ver a Salardi como un irresponsable fiscalmente?

–No lo podría catalogar de irresponsable con lo que hemos visto a la fecha, pero sí tiene que ser mucho más cuidadoso de no abrirse flancos y eso lo va a ver él cuando formule el presupuesto del año entrante; todas las presiones que va a tener. Tiene que ser muy cuidadoso en el manejo de la hacienda pública y yo lo alentaría a no ceder a las presiones de grupos empresariales. Son medidas innecesarias para inyectar confianza.

–¿Abrir flancos se refiere a más medidas perniciosas del sector privado y Congreso que lo podrían avasallar?

–Exactamente, porque una vez que uno ha dicho sí a algo y ya marcó posición, decirle no a otra cosa muy similar es muy difícil. Así como el *drawback*, los espacios fiscales se han reducido por las medidas aprobadas en el Congreso con regímenes anacrónicos como subsidiar a los restaurantes con IGV de 8% y otras perlas más. El MEF tiene que ser firme y plantarse porque, de lo contrario, no estaría cumpliendo su labor de velar por el uso responsable de los recursos públicos.

–¿Qué siente que le ha hecho perder credibilidad al Ministerio de Economía?

–El mismo hecho de tener gobiernos muy débiles, eso le ha pasado factura al MEF. De alguna forma ha sido ninguneado por los políticos y tampoco ha habido ministros que hayan defendido los fueros como corresponde.

–El déficit fiscal está disparado y se advierte un tercer incumplimiento de la regla. ¿Qué riesgo corre el gobierno entrante?

–El legado será unas finanzas públicas debilitadas. Se le deja la necesidad de ajustar las cuentas públicas muy fuertemente, porque yo creo que este año tampoco se va a cumplir el tope de déficit.

–Si bien los números de confianza empresarial están en azul, aún están lejos del promedio histórico. ¿Hay espacio de recuperarlo en este régimen?

–Yo lo dudo francamente, porque ahora lo que está pesando más es la incertidumbre en el corto plazo. No veo un deterioro necesariamente, pero nuestro país se ha tornado muy impredecible. Eso limita una mejora mayor en la confianza, especialmente de las empresas.

–La inauguración del nuevo Jorge Chávez está en ciernes. ¿Qué imagen se proyecta?

–A mí me parece una vergüenza lo que está pasando con el aeropuerto porque lo que muestra es una total falta de planificación. Son más de 10 años que se ha estado gestando el terminal, la segunda pista y la nueva torre, y no se han tomado las medidas para entregar esto que tiene sendas postergaciones. Estando a menos de un mes de que entre en operación, hace que demos una mala imagen al mundo. ◆

Congreso inicia carrera para nuevo retiro de AFP

PROYECTOS. La Comisión de Economía escuchó tres propuestas para disposición de fondos de las AFP de hasta 4 UIT. Son iniciativas legislativas de Darwin Espinoza, Américo Gonza y Segundo Quiroz. En la próxima sesión acudiría el ministro de Economía.

Aarón Ramos

La Comisión de Economía del Congreso inició este miércoles 5 de marzo la sustentación de los proyectos de ley que buscan liberar un octavo retiro de los fondos de pensiones AFP para este 2025. El grupo de trabajo, liderado por el congresista Ilich López (AP), sometió a discusión tres iniciativas legislativas 10153/2024, 10227/2024 y 10355/2024, que plantean que los afiliados dispongan de sus fondos de hasta 4 unidades impositivas tributarias (UIT) equivalentes a S/21.400.

De acuerdo con Darwin Espinoza, autor de un proyecto, liberar las cuentas individuales tiene como fin mitigar los efectos del alza de costo de vida, enfrentar una alicaída economía y el desempleo. Además, indicó que serviría para dinamizar la actividad productiva a través del consumo. Dijo que es una medida temporal y opcional.

Piden no invitar al MEF, la SBS y las AFP

Por su parte, el parlamentario Américo Gonza enfatizó su argumento en las ganancias registradas en el último año por las AFP. Tal como lo consignó este diario, las administradoras de fondos reportaron utilidades de S/491 millones en el 2024, superior al año previo, pese a generar baja rentabilidad a los afiliados. Solo en comisiones que pagan los aportantes, las administradoras registraron S/1.896 millones.

Gonza solicitó no invitar a los debates al ministro de Economía, representante de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ni a las administradoras de fondos, puesto que ya conocen sus respuestas y su oposición a estas medidas. "De una vez podemos ir agendando este proyecto si es posible para la próxima semana, y en dos o tres semanas en el Pleno para que los trabajadores tengan sus recursos", enfatizó.

Sin embargo, al inicio, el presidente de la comisión informó que el viernes 14 de marzo se realizará una sesión extraordinaria para recibir al ministro de Economía, José Salardi. Desde la orilla del MEF, la aprobación de un nuevo retiro AFP sería perjudicial para los aportantes a futuro.

Para la Asociación de AFP, los continuos retiros implican la destrucción total de los ahorros para la jubilación.

Otro autor de proyecto de retiro, Segundo Quiroz, se refirió al endeudamiento de los hogares peruanos. "La propuesta busca otorgar un alivio inmediato financiero para que dispongan recursos propios sin subsidios del Estado".

El presidente de la Comisión de Economía, Ilich López, enfatizó el fracaso del sistema de las AFP y pidió a las bancadas que planteen alternativas que incentiven la formalización para que más personas tengan acceso a pensiones. Previamente, sostuvo que la pensión mínima de los peruanos debe ser por lo menos el sueldo mínimo de S/1.130.

Manifestó que evaluarán el tiempo que la legislatura dura (quincena de junio) para determinar si se da luz verde al octavo retiro AFP de hasta 4 UIT.

Octava salida en paralelo a la reforma

- Una de las prohibiciones de la reforma de pensiones, aprobada el año pasado por el Congreso, es sobre los nuevos retiros de la AFP.
- La economista Noelia Bernal explicó que los legisladores podrían aprobar otra ley que autorice los retiros, modificando solo ese artículo. "En paralelo pueden darse la reforma previsional y el retiro de la AFP", indicó.
- A su juicio, es posible que se alumbre un octavo retiro, sobre todo cuando se tiene un MEF que no usó los mecanismos constitucionales que le confiere la ley para rechazar la medida. "El año pasado, José Arista (extitular del MEF) no observó la ley del retiro ni la elevó al TC", indicó.

SUSTENTACIÓN. Un octavo retiro de los fondos de pensiones en el sistema privado buscan legisladores de diversas bancadas. Evalúan las propuestas.

Reinfo: dejan sin efecto la suspensión de más de 2.500 inscripciones

Daniel Tapia. Hace algunos días, miembros de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Confemin) denunciaron la suspensión de miles de inscripciones en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y anunciaron una próxima movilización de protesta. No obstante, la medida fue dejada sin efecto por el Ministerio de Energía y Minas.

A través de un comunicado, la cartera que lidera Jorge Montero informó que levantó esta disposición que sancionaba a 2.509 mineros en proceso de formalización.

"Procederemos a enviar, inmediatamente, equipos técnicos a cada una de las Direcciones Regionales de Energía y Minas, a fin de verificar la existencia de los documentos presentados por los mineros en vías de formalización, garantizando la actualización de la información en el sistema de 'Ventanilla Única'", señalaron en el documento.

Y es que la causal de suspensión de las inscripciones en el Reinfo se hacen efectivas luego de verificar el incumplimiento de las condiciones de permanencia. Precisamente, uno de estos requisitos es la presentación del Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (Igafom), cuyos formatos deben ser ingresados por las direcciones regionales.



REVISIÓN. Técnicos verificarán lo presentado por los mineros.

No obstante, pese a que se remitieron diversos oficios por parte de la Dirección General de Formalización Minera (DGFM), estas no han cumplido la mencionada disposición y, por ende, se decidió suspender las inscripciones en el Reinfo.



ALERTA. En varios tramos de la Carretera Central ronda el peligro. Especialistas de Ositrán han dado la alarma: algunos puentes requieren cambios estructurales.

Investigación sobre Chancay continúa

- Sobre el colapso del puente de Chancay, la presidenta de Ositrán señaló que dos peritos fueron designados para investigar las causas de esa tragedia: uno es especialista en puentes y caminos, otro en ingeniería hidráulica. El informe sigue elaborándose.
- El puente presentaba diferentes deficiencias, como que los pilares y estribos de la estructura estaban ubicados dentro del cauce del río, lo cual es una práctica que ya no se usa por el riesgo de socavación.
- Por otro lado, aún siguen buscando a la docente Patricia Liberta, quien desapareció tras el accidente de Chancay. Sus familiares piden a las autoridades que la hallen.

Carretera Central: al menos 21 puentes están por colapsar

URGE QUE SEAN REEMPLAZADOS. Desde el 2019, Ositrán ya le ha enviado 17 informes al Ministerio de Transportes para tomar acciones en el tramo Cerro de Pasco-Huancayo. Temen que ocurra otra tragedia como la de Chancay.

Carlos Contreras

Ha pasado menos de un mes desde el colapso del puente de Chancay, que dejó dos fallecidos y más de 40 heridos, y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) acaba de lanzar otra advertencia: el peligro ronda en varios tramos de la Carretera Central.

Y así es. A través de evaluaciones de especialistas, el Ositrán ha venido advirtiendo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que existen al menos 21 puentes y pontones que se encuentran en estado crítico y a punto de colapsar en la Carretera Central, específicamente en los tramos ubicados en Cerro de Pasco, Junín y Huancayo.

"Estos puentes no solo necesitan mantenimiento, sino cambios completos en su estructura", afirmó la presidenta de Ositrán, Verónica Zambrano, quien señaló que desde el 2019 han enviado 17 informes y oficios al MTC porque el riesgo es muy alto; no obstante, hasta la fecha no han recibido una respuesta clara y contundente.



ESTUDIO. Al MTC se le ha hecho conocer la necesidad de urgentes cambios en puentes.

Los 21 puentes que deben ser reemplazados totalmente se encuentran en lo que también se denomina el Tramo 2 de la IIRSA Centro, cuya concesión le corresponde a la empresa Desarrollo Vial de los Andes (Deviandes).

De esa cifra total, 15 están en Junín, cuatro en Cerro de Pasco y dos en Huancayo.

En la lista figuran los puentes Ricardo Palma, Habich, Llican, Hualtatupe, Tamboraque I, II y III e Infiernillo; además de Anchi I y II, Chicla II, Bellavista I y II, Tablachaca, Chinchan, Ponton Siberia, Huayre; así como otros cuatro pontones.

Problema en contrato

Pero ¿cuál es el problema para no tomar acciones inmediatas?

La presidenta de Ositrán explicó que, si bien ese tramo de la Carretera Central está concesionado, no está establecido en el contrato si estas intervenciones mayores deben hacerlas el operador o el MTC.

"Nosotros planteamos que lleguen a un consenso porque existe un riesgo alto y no queremos que ocurra otra tragedia como la de Chancay. El MTC, como concedente, puede encomendar a Deviandes que se encargue de los puentes o hacerlo por su cuenta", dijo Zambrano.

Por su parte, el director de la ONG Luz Ámbar, el especialista, Luis Quispe Candia, consideró preocupante que el Ministerio de Transportes no atienda de manera urgente esta advertencia, teniendo en cuenta que por la Carretera Central se trasladan más de 9,000 vehículos, sobre todo de carga pesada, por ser la vía que une Lima con la sierra y selva central que son la despensa de la capital.

"Esta vía tiene más de 90 años. Se empezó a construir en 1924 y concluyó en 1934. En estos años, su estructura ha sufrido por las lluvias, los huaicos y aludes que se registran constantemente. El MTC debe encargar estas obras o hacerlo por cuenta propia. Lo que no debe pasar es que siga pasando el tiempo sin tomar acciones", expresó.



"Esta vía tiene más de 90 años. El MTC debe encargar estas obras o hacerlo por cuenta propia... Su estructura sufrió lluvias, huaicos y aludes... No debe pasar el tiempo sin tomar acciones".

Luis Quispe Candia
Director ONG

Respuesta del MTC

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones respondió que se ha decidido realizar los estudios definitivos de ingeniería para reemplazar tres de los 21 puentes de la Carretera Central. Para eso firmó un acuerdo con Deviandes.

Los puentes que serán intervenidos están en el kilómetro 5 y 12 (Siberia) del subtramo La Oroya-Huancayo y en el kilómetro 11 del subtramo La Oroya-Desvío Cerro de Pasco.

También informó que se ha encargado a Deviandes elaborar un informe técnico que sustente la necesidad de intervenir cuatro puentes adicionales en el subtramo Ricardo Palma-La Oroya, los cuales son Habich, Llican, Hualtatupe y Tamboraque III. Lamentablemente, estas acciones no son inmediatas y el peligro, como se dijo, ronda en la Carretera Central. ♦

Siniestro podría continuar hasta el próximo domingo

INCENDIO EN BARRIOS ALTOS. Labor de bomberos se dificulta por el colapso de edificios. Otro problema es la falta de agua, por lo que empresarios de Mesa Redonda compraron 10 cisternas.



PELIGRO. Incendio sigue activo a más de 24 horas de su inicio.

Fiorella Azaña Pedroso

En el tercer día desde que se inició el voraz incendio en el jirón Cangallo, en el Cercado de Lima, los bomberos de Lima y Callao continuaron trabajando por turnos para sofocar las llamas. Hasta el momento, el fuego ha provocado el colapso de cuatro edificios y, según Carlos Malpica, director general de Formación Académica de los Bomberos, podría extenderse hasta el domingo debido a las condiciones.

"Estamos proyectando que estas condiciones durarán hasta el domingo. Hay relevo cada 12 horas para mantener el ritmo de trabajo del personal", indicó Malpica en Canal N.

Cabe recordar que el siniestro comenzó la tarde del lunes en un local que había sido clausurado en dos ocasiones por la municipalidad metropolitana.

Asimismo, Mario Casaretto, vocero de la Municipalidad de Lima, señaló que este incendio es de gran complejidad y que, lamentablemente, el colapso de los edificios ha dificultado aún más el trabajo de los bomberos, lo que hace que el control de la emergencia sea más complicado. Además, explicó que el material incendiado es altamente inflamable, lo cual ha intensificado la situación. Por ello, informó que el Gobierno ha enviado maquinaria para remover los escombros de las estructuras colapsadas.

Por su parte, Pablo Goytizolo, vocero de la Cámara de Empresarios de Mesa Redonda, reveló que, cuando los bomberos se instalaron el primer día, una de las principales dificultades fue la falta de agua, lo que retrasó la atención del siniestro.

Incluso mencionó que los empresarios de Mesa Redonda tuvieron que comprar 10 cisternas de agua para ayudar a controlar las llamas. "Se veía el desfile de camiones cisterna desde Carabayllo y otros distritos", señaló.

Bonos a damnificados

En conferencia de prensa, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció la entrega de un bono para los damnificados del incendio de gran magnitud en el Cercado de Lima. La medida busca brindar apoyo a las familias afectadas, mientras crece la preocupación entre los vecinos de la zona.

"Desde el Ministerio de Vivienda, vamos a comprobar los daños a efectos de poder dar, cuando corresponda, los respectivos bonos para el restablecimiento de sus viviendas. A todos los demás se les está brindando asistencia humanitaria", declaró el primer ministro.

El titular de la PCM aseguró que el Ministerio de Vivienda evaluará los daños causados por el incendio y otorgará un bono a las familias afectadas por las pérdidas materiales.

Adrianzén señaló que varios bomberos resultaron heridos mientras atendían la emergencia. ✦



ANUNCIO. Premier Gustavo Adrianzén aseguró que el Ministerio de Vivienda se encargará de la entrega de bonos a los damnificados del incendio.

Damnificados durmieron en carpas

- Varias familias damnificadas pasaron la noche en carpas que instaló la Municipalidad de Lima. "Perdimos todo, solo nos quedamos con la ropa que llevábamos puesta", relata uno de los afectados en RPP.
- "Los bomberos hacen todo lo posible para apagar el fuego, ya son 36 horas que están trabajando, pero hay varios edificios con productos inflamables, y al lado están las antiguas construcciones de quincha, que podrían incendiarse. No podemos ingresar a nuestras casas", agregó.
- Una brigada del Ministerio de la Mujer llegó hasta las carpas para repartir refrigerios.

Colegios privados deben respetar ley y otorgar becas a estudiantes en orfandad



AVISADOS. Escuelas pueden ser sancionadas si no cumplen ley.

Carlos Contreras. Los estudiantes que han perdido a sus padres o apoderados responsables de su sustento deben recibir becas integrales en la educación básica regular, informó el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), el cual solicitó a los colegios privados cumplir lo dispuesto por la Ley 23585.

La norma señala que estos escolares deben recibir una beca integral en caso de muerte, inhabilitación física o mental permanente, o internamiento por sentencia judicial del padre o tutor. De esta manera, se les exonera de pago de matrícula, pensiones, exámenes, certificados de estudios y otros gastos. "Se tiene que acreditar el fallecimiento del padre o apoderado y demostrar que el alumno no cuenta con los recursos para pagar sus pensiones", afirmó el Indecopi.

Agregó que de incumplir con esta medida los colegios particulares pueden ser sancionados. Por ejemplo, en el 2024, la Sala Especializada en Protección al Consumidor determinó en segunda y última instancia que la escuela Cambridge College Lima SAC no brindó la beca a dos de sus estudiantes cuyo padre había fallecido. Así, se ordenó al plantel no solo dar este beneficio, sino también devolver a la madre las pensiones pagadas tras el deceso de su esposo.

El Indecopi aclaró que la beca podría ser suspendida por bajo rendimiento o mala conducta del alumno y se perderá definitivamente en caso de expulsión.

Para recoger quejas, el Indecopi puso a disposición el correo: sacreclamo@indecopi.gob.pe, el canal Reclama Virtual, así como los teléfonos: 224 7777 en Lima y 0800 4 4040 en provincias. ✦

Sicarios asesinan a esposa e hija de colectivero en su vivienda en Carabayllo

INSEGURIDAD. En su propio hogar fueron asesinadas madre e hija de 11 años, mientras que el esposo fue llevado de urgencia al hospital. Familiares exigen justicia y mayor seguridad en la zona.

ELVIS [illegible] · LA REPÚBLICA



INDEFENSOS. Familia en Carabayllo sufrió violento ataque por un presunto cobro de cupos.

Valeria Tosso

La noche del último martes 4 de marzo, una familia en Carabayllo fue víctima de un violento ataque cuando dos hombres armados irrumpieron en su vivienda, ubicada en el asentamiento humano Nueva Juventud, a tres cuadras del colegio Antúnez de Mayolo. El ataque dejó como resultado la muerte de una mujer y su hija; además, el esposo quedó gravemente herido de bala.

Las víctimas fueron identificadas como Celia Hilario Salazar, de 40 años, y su hija menor de 11 años, quienes fallecieron en el acto. Su esposo, quien se dedica al transporte informal como colectivero, también se encontraba en el domicilio y resultó gravemente herido por los disparos. Debido a la gravedad de sus lesiones, fue trasladado de urgencia a un hospital de Lima norte, donde permanece bajo observación.

¿EXTORSIÓN?

Caso. Familiares y amigos de la familia comentaron que es posible que el asesinato se encuentre relacionado con extorsiones o cobro de cupos. El padre de familia herido trabajaba en el transporte público informal, que ha sido foco de amenazas por parte de las bandas criminales.

Presunto cobro de cupos

Indignados por el brutal ataque registrado a las 20:40, cuando todos ellos se encontraban en plena cena, los familiares de las víctimas exigen justicia, así como también reclaman mayor seguridad en la zona. Asimismo, piden protección para el esposo, quien quedó gravemente herido.

La principal hipótesis apunta a que el crimen estaría relacionado con un intento de extorsión, ya que el hombre se dedicaba al transporte público informal, un sector constantemente amenazado por bandas criminales dedicadas a la extorsión y el sicariato.

Los cuerpos de las dos víctimas fueron trasladados a la Morgue Central de Lima, mientras que la Policía Nacional inició las investigaciones de rigor para esclarecer el móvil del crimen y dar con el paradero de los responsables.

ELVIS [illegible] · LA REPÚBLICA



CRIMEN. Violencia no se detiene. Policía inició investigaciones.

En tanto, la Policía Nacional informó que cuenta con una línea telefónica para que se pueda denunciar un robo, extorsión, estafa u otro tipo de delitos o violación de normas.

La línea se encuentra abierta las 24 horas y, según la PNP, "está al alcance de todos". Se debe marcar el 105 desde el teléfono celular para llamar a la central policial. Además, el denunciante se puede comunicar a través del aplicativo WhatsApp, enviando un mensaje a los números 964 605 570, 942 470 506 y 943 851 156.



DOLOR. Aún no se rescatan los cuerpos de las víctimas.

Huaico sepulta a niña, madre y abuela en Yauyos

José Sáenz. Tres personas, una niña de 10 años, su madre y su abuela, perdieron la vida tras quedar sepultadas por un huaico en el distrito de Putinza, provincia limeña de Yauyos. La activación de una quebrada, provocada por intensas lluvias la madrugada de este 5 de marzo, desencadenó un deslizamiento de lodo y barro, lo que afectó la carretera Cañete-Yauyos, a la altura del kilómetro 112.

Unas 7 viviendas en Putinza fueron sepultadas por el huaico. En una de ellas se encontraban Yeny Rodríguez Melgarejo y su hija, quienes perdieron la vida, al igual que su madre, Eugenia Melgarejo.

Según un reporte de TV Perú, solo el padre de familia, quien cargó a su segunda hija con discapacidad, logró salir de la vivienda a tiempo y sobrevivió al huaico. Él hizo un llamado para que se rescaten los cuerpos de las víctimas, ya que su hogar quedó completamente cubierto por piedras y lodo. "Pido a las autoridades regionales ayuda para mi hijita especial, nos hemos quedado sin nada", declaró el hombre entre lágrimas.

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al Whatsapp
941 000 000
La República





CEDE EL PASO. A pesar del gran respaldo ciudadano con el que cuenta entre los chilenos, la expresidenta pide dar paso a nuevas generaciones que defiendan los

¿Cuándo son las elecciones en Chile?

- El proceso electoral comenzará con las primarias presidenciales, programadas para el domingo 29 de junio del 2025. Sin embargo, esta instancia no es obligatoria, por lo que los partidos y coaliciones, tanto del oficialismo como de la oposición, se encuentran en negociaciones para definir si participarán en este mecanismo o si presentarán candidatos directamente.
- De acuerdo con la Constitución, la primera vuelta presidencial se llevará a cabo el domingo 16 de noviembre del 2025, en simultáneo con las elecciones parlamentarias. La segunda vuelta sería el 14 de diciembre.

Bachelet: "La buena política exige renovación"

NO SERÁ CANDIDATA PRESIDENCIAL. La exmandataria chilena Michelle Bachelet aseguró a través de sus redes sociales que no volverá a lanzarse a la presidencia.

Alejandro Céspedes García y Melanie Córdova

En sus declaraciones, la dos veces presidenta de Chile, Michelle Bachelet, afirmó "Ahora deben ser otros los que asuman el desafío presidencial", con lo que deja claro su deseo de abrir espacio a nuevas figuras dentro del oficialismo.

Este anuncio se produce en un contexto de cambios en el gabinete, tras la renuncia de Carolina Tohá, quien se perfila como una de las candidatas presidenciales del oficialismo.

Bachelet afirmó que su tiempo en la política ya culminó y busca apoyar a los nuevos talentos.

Posteriormente, afirmó: "Vivimos tiempos difíciles. La polarización, el populismo y el autoritarismo crecen y amenazan la democracia. Hoy más que nunca, es necesario hacer esfuerzos por la defensa de los valores e ideales de la democracia y los derechos humanos. En este contexto, la tarea del progresismo es la unidad".

Finalmente, sostuvo: "Agradezco de todo corazón el cariño, apoyo y confianza que me han demostrado tantos compatriotas. Seguiré trabajando por nuestro país y apoyaré con entusiasmo a quien finalmente resulte elegido para representar a nuestro sector en las elecciones de noviembre".

Sin embargo, evitó pronunciarse sobre la candidatura de Carolina Tohá, la recientemente exministra del Gobierno de Gabriel Boric.

Tohá será candidata por la izquierda

Carolina Tohá, quien recientemente renunció a su cargo como ministra del Interior, abordó su decisión de dejar el Gobierno para emprender una candidatura presidencial por el oficialismo, confirmada anteayer.

En su declaración, Tohá expresó: "Durante estos dos años y medio, he dedicado mi esfuerzo y compromiso absoluto a mi labor como ministra. No fue sencillo cerrar esa etapa, pero, fiel a ese mismo compromiso con Chile, ahora enfrento un desafío aún mayor".

"Me retiro porque es el momento adecuado. Es una responsabilidad que me corresponde a mí y a mi generación. Siento la motivación y la energía para dar lo mejor de mí por Chile", finalizó.

Partidos se perfilan

El 15 de marzo será un día clave para la definición de las candidaturas presidenciales en diversos sectores políticos. Según información del diario *La Tercera*, el Frente Amplio (FA) llevará a cabo su comité central, instancia en la que se determinará su próximo candidato.

Ese mismo día, tanto el Partido Comunista (PC) como la Democracia Cristiana (DC) también fijarán a sus candidatos, lo que consolida así el panorama electoral en la oposición y el centro político.

EUROPA

Macron propone desplegar tropas en Ucrania en caso de paz con Rusia

France-Presse. El presidente francés, Emmanuel Macron, planteó la posibilidad de enviar tropas europeas a Ucrania en caso de lograrse un acuerdo de paz con Rusia, en un discurso a la nación para responder a la actual "incertidumbre" mundial.

El mandatario de Francia, estrecho aliado de Kiev, afirmó que los franceses estaban "legítimamente preocupados" por el inicio de una "nueva era" tras el cambio radical de la política estadounidense sobre Ucrania bajo el mandato de Donald Trump.

"Quiero creer que Estados Unidos permanecerá a nuestro lado, pero tenemos que estar preparados para que no sea así", indicó Macron.

Trump ha dejado claro que quiere poner fin a la guerra en Ucrania mediante negociaciones directas con Moscú, que invadió la antigua república soviética en febrero del 2022.

Pero Macron ofreció una cruda imagen de Rusia, a la que acusó de haber "convertido el conflicto ucraniano en un conflicto mundial".

"La amenaza rusa está aquí y afecta a los países de Europa, nos afecta a nosotros", subrayó el presidente de centroderecha en su discurso transmitido por televisión. "Sería una locura permanecer como espectador", añadió.

El mandatario sugirió que podrían enviarse fuerzas militares europeas a Ucrania si se firma un acuerdo de paz para garantizar que Rusia no vuelva a invadir a su vecino.

La paz en Ucrania "implicará también, quizás, el despliegue de fuerzas europeas. No irían a luchar hoy, no irían a luchar en primera línea, pero estarían allí (...) una vez firmada la paz, para garantizar que se respete plenamente", dijo.

Añadió que los jefes de Estado Mayor europeos se reunirían en París la próxima semana para debatir cómo apoyar a Kiev tras un eventual acuerdo.

En vísperas de una cumbre de la Unión Europea sobre el rearme del continente, Macron dijo que abriría un debate sobre la ampliación de la disuasión nuclear de Francia a otras naciones europeas. ❖

PREPARADOS

- **EEUU pierde la confianza europea.** El jefe de Estado afirmó que los franceses debían "estar preparados para que Estados Unidos decida imponer aranceles a los productos europeos", como acaba de hacer con Canadá y México.



DEFENSA. Propuso también un acuerdo de disuasión nuclear.



NO TEMEN "A LA GUERRA". Portavoz del Gobierno chino aseguró que no retrocederán ante la persistencia de Trump.

China advierte a EEUU: "Estamos dispuestos a luchar hasta el final"

TENSIÓN EN ESCALA. El Gobierno de Xi Jinping, a través de sus portavoces, responden a decisiones unilaterales de Trump sobre el comercio exterior entre los mercados mundiales.

Camila Alomia

La guerra comercial entre China y Estados Unidos ha alcanzado un nuevo punto crítico. Pekín ha anunciado la imposición de aranceles de hasta el 15% a productos agrícolas procedentes de Estados Unidos, en respuesta a la reciente decisión de Washington de elevar los gravámenes a las importaciones chinas hasta un 20%.

La medida, que entrará en vigor el 10 de marzo, refuerza la estrategia del Gobierno de Xi Jinping para contrarrestar las acciones de la administración de Donald Trump y proteger sus intereses económicos.

"Si Estados Unidos persiste en elevar una guerra arancelaria, una guerra comercial o cualquier otro tipo de guerra, la parte china luchará hasta el final", declaró previamente Lin Jian, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, tras el anuncio de Trump de la entrada en vigencia de aranceles ayer 4 de marzo.



BLOQUE. Partido Comunista chino (en único) se reúne hoy.

China también ha ampliado su lista de entidades no confiables y ha impuesto nuevas restricciones a empresas estadounidenses vinculadas con la industria aeroespacial, la defensa y la tecnología. La respuesta coordinada evidencia la creciente rivalidad entre ambas potencias, con un impacto directo en sectores estratégicos y en las relaciones comerciales globales.

El Ministerio de Comercio de China ha confirmado que los nuevos aranceles afectarán a una amplia gama de productos agrícolas provenientes de Estados Unidos, incluyendo el pollo, trigo, maíz, soja, carne de cerdo, carne de res, lácteos, mariscos, frutas y verduras.

Gobierno chino busca atraer el comercio

- **De acuerdo con CGTN, a escala global, una tasa de crecimiento de alrededor del 5% colocaría a China entre las principales economías de más rápido crecimiento del mundo".**
- **"Nos opondremos al hegemonismo, a la política de poder y al proteccionismo en todas sus formas", indicó informe del Gobierno asiático.**

Según se ha dado a conocer por el Gobierno chino, las importaciones de pollo, trigo y maíz estarán sujetas a un arancel adicional del 15%, mientras que la soja, el sorgo, los lácteos y los productos cárnicos afrontarán un incremento del 10%.

China ha sido tradicionalmente un mercado clave para los productos agrícolas de Estados Unidos, con exportaciones que en 2023 alcanzaron los 33.800 millones de dólares, según un informe de la revista Time.

Sin embargo, en los últimos años, Pekín ha diversificado sus proveedores, con el fortalecimiento de sus relaciones comerciales con países como Brasil y Argentina para reducir su dependencia de EEUU.

Además de afectar la exportación de productos agrícolas, la medida también tiene implicaciones en el comercio de hidrocarburos y minerales estratégicos.

El Gobierno de Xi Jinping ya había tomado medidas similares el mes pasado, con aranceles selectivos del 10% y el 15% a otros bienes estadounidenses, además de abrir una investigación contra Google y restringir la exportación de minerales claves utilizados en la fabricación de semiconductores y baterías.

Restricciones de China a empresas de Estados Unidos

Además de los aranceles, China ha ampliado significativamente su lista de entidades no confiables, lo que ha impedido que diez nuevas empresas estadounidenses realicen negocios en su territorio.

Entre las compañías sancionadas se encuentran TCOM, Limited Partnership; Teledyne Brown Engineering; Cubic Corporation; Huntington Ingalls Industries y Exovera. La inclusión en esta lista prohíbe a estas empresas participar en actividades de importación o exportación con China y limita su acceso al mercado asiático. ◆

ARGENTINA

Más de dos millones sufren apagón en Buenos Aires

France-Presse. Varios apagones dejaron sin luz a unos 2,5 millones de usuarios en Buenos Aires, incluida la casa de Gobierno, informaron autoridades, en momentos en que la capital argentina padece una sensación térmica de 44 grados y rige una alerta amarilla por "temperaturas extremas".

La compañía eléctrica Edesur, que sirve al sur de Buenos Aires, informó en la red X que "se produjo una falla en una línea de alta tensión". Este apagón sucedía a otro, también masivo, registrado en la madrugada.

En 2024, las tarifas de luz en Buenos Aires aumentaron 268% mientras la inflación llegaba al 117,8%, según muestra un informe de la Universidad de Buenos Aires.

El corte masivo se dio justo el mismo día en que el Gobierno publicó un nuevo aumento de entre 1,5% y 1,7% en las tarifas para los usuarios de luz. ◆



Precios de luz aumentaron.

Pekín rechaza las denuncias.

EEUU

12 ciudadanos chinos son acusados por ciberataques

France-Presse. Doce ciudadanos chinos, incluidos dos funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública, fueron acusados como responsables de una serie de ataques informáticos, incluido una violación de datos del Tesoro de Estados Unidos, informó el Departamento de Justicia estadounidense.

Las presuntas víctimas del grupo incluyen otros objetivos de alto perfil como disidentes chinos radicados en EEUU, ministerios de Exteriores de varios países asiáticos, organizaciones religiosas y otras agencias gubernamentales federales y de estados del país, detallaron.

La acusación menciona a ocho empleados de la empresa china Anxun Information Technology Co. Ltd y a dos funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública de Pekín como partícipes en el presunto ataque informático a sitios web, servidores y celulares entre 2016 y 2023. ◆



Goles y millones

EN ALZA. Alianza Lima va camino a sumar cuantiosa suma de dinero si es que asegura su clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Carlos Salinas

Si hay que encontrar un sinónimo a la palabra felicidad podemos nombrar a Alianza Lima. Ambos términos están hoy totalmente relacionados y significan lo mismo. Porque lo que se vive en el mundo blanquiazul es fiesta, digamos que una fiesta patronal. De esas que empiezan un día y no tienen fecha de culminación. La victoria del pasado martes ante Deportes Iquique, sumado al triunfo contra Sporting Cristal, la clasificación en La Bombonera tumbando a Boca Juniors y el festejo por eliminar a Nacional de Paraguay, son episodios de ese jolgorio que tiene pinta de nunca acabar.

Después de bombardear con goles el extremo norte de Chile y de dar un paso gigante hacia la fase de grupos de la Copa Libertadores, los íntimos debieron combinar la alegría con la planificación porque pasado mañana vuelven a la acción, esta vez por la quinta fecha del Apertura, enfrentando a Ayacucho FC en Matute. Bajo las órdenes de Néstor Gorosito el plantel, que pernoctó en Iquique, arribó a Lima ayer muy temprano y se dirigió de inmediato a La Victoria donde se empezó a enfocar el duelo del viernes. Para medirse a los ayacuchanos, en la mente del "Pipo" ronda la idea de alinear un equipo muy parecido al que venció a los mineros. Es decir, se dará descanso a aquellos jugadores que están soportando el exitoso trajín copero.

El premio mayor

Y como la Copa es hoy la obsesión, los esfuerzos también están destinados a mantener ese gran nivel colectivo y, sobre todo, individual, que pueden lucir a los blanquiazules en la siguiente instancia del torneo continental. Los rendimientos de Barcos, el ecuatoriano Castillo, Quevedo, Zambrano, Garcés, Cantero y el peruano Castillo deben mantenerse a tope y para ello es necesario dosificar energías porque el premio por clasificar no solo es la gloria y el agradecimiento eterno de la hinchada.

Si es que Alianza Lima concreta el sueño de instalarse en la etapa de grupos logrará totalizar dos millones y medio de dólares recibidos como incentivo por parte de la Conmebol. Y si a ese monto sumamos los ingresos asegurados en taquilla por jugar tres partidos de local, la cifra puede bordear los cinco millones de dólares. Negocio redondo para un club que cerró el 2024 en el más absoluto pesimismo y hoy podría acumular más ganancias en Copa Libertadores que Universitario de Deportes y Sporting Cristal.

Querían más

Pese a la algarabía por el dulce momento, en la interna hubo dos voces que guardaron cierta cordura. El análisis, luego de revisar los 90 minutos en Chile, deja la sensación de un equipo que pudo y debió liquidar por más goles. "Como todos los partidos de Copa fue muy difícil y felizmente pudimos ganarlo, pero no estamos conformes. Pudimos haber cerrado el partido antes. Aún faltan 90 minutos para jugar en Lima", señaló el volante nacional Jesús Castillo. Un discurso similar tuvo Hernán Barcos: "Se podía haber dado un resultado mejor, pero se consiguió la victoria en una cancha y rival difícil. Nos vamos tranquilos de que tenemos 96 minutos en caso que tenemos que jugarlos como una final". ❖

EL DATO

Fase de Grupos. Si FBC Melgar logra avanzar a la fase de grupos, también puede asegurar cerca de 5 millones de dólares por premios y taquilla.

PREMIOS COPA LIBERTADORES 2025

FASE 1	US$400.000
FASE 2	US$500.000
FASE 3	US$500.000
FASE DE GRUPOS	US$1.000.000

TOTAL: US$2.500.000

Esta sería el monto total si Alianza Lima logra ingresar a fase de grupos.

CONMEBOL LIBERTADORES

Festejo en Champions

TRIUNFANTES. Barcelona, Liverpool, Inter y Bayern ganaron en la ida de los octavos de final. La próxima semana se define pase a cuartos.



GANADOR. Barcelona dio un gran paso hacia los cuartos de final.

Afp

FC Barcelona tomó una ligera ventaja al imponerse 1-0 al Benfica en Lisboa, en el partido de ida de los octavos de final de la Champions League, aunque la eliminatoria se decidirá el próximo martes en Montjuic. El tanto del brasileño Raphinha en el 61 concedió el triunfo a los azulgranas, pese a que una entrada a destiempo de Pau Cubarsí sobre el griego Vangelis Pavlidis en el minuto 22 de juego, que el árbitro sancionó con roja directa, les dejó con diez jugadores en el campo durante gran parte de la velada. Se trata del noveno tanto del brasileño en nueve encuentros en la Champions League.

De otro lado, Liverpool logró una victoria inesperada en París en un partido en el que fue dominado de principio a fin por el PSG. El equipo local generó numerosas oportunidades de gol, pero se encontró con una muralla en Alisson, quien protagonizó una actuación extraordinaria con al menos una decena de atajadas. Los de Luis Enrique fueron superiores en posesión, intensidad y llegadas, pero carecieron de eficacia en la definición, lo que terminó costándoles caro en los minutos finales. El desenlace del partido fue completamente sorpresivo. A pesar de no haber realizado un solo disparo al arco durante casi 85 minutos, Liverpool encontró el gol en su primer intento gracias a Harvey Elliott, quien acababa de ingresar al campo. Su remate dejó sin reacción al PSG.



SUFRIDO. Liverpool debió exigirse al máximo para sacar una victoria.

Por su parte, Bayern Múnich goleó a Bayer Leverkusen en el choque entre clubes alemanes por el duelo de ida de su serie de octavos de final de la Champions League. Fue un 3-0 en el que Harry Kane, con doblete, y Jamal Musiala fueron las figuras.

Finalmente, Inter hizo su negocio en Rotterdam y se llevó una valiosa victoria por 2 a 0 ante Feyenoord en la ida de los octavos de final de la Champions League. Los Nerazzurri, dirigidos por Simone Inzaghi, lograron un resultado que los deja bien posicionados para la vuelta en Italia. ❖

Alarma en el Real por Mbappé y "Vini"

MUY FLOJOS. Las dos estrellas muestran rendimientos muy opacos en las últimas semanas.



OPACO. Mbappé perdió el brillo luego de sus tres goles al City.

AFP. El Real Madrid venció este martes por 2-1 al Atlético de Madrid en la ida de octavos de final de la Liga de Campeones, un partido en el que brillaron Rodrygo Goes y Brahim Díaz, en el lado madridista, y Julián Álvarez, en el rojiblanco, aprovechando un partido de insuficiente de Kylian Mbappé y Vinicius Júnior, desconectados y sin el brillo habitual en ataque otro partido más. En el caso del francés, al que no se le vio con ritmo ni esa explosividad que sí le ha caracterizado en los últimos dos meses, no celebra un solo tanto desde ese 'hat-trick' al City. Su pólvora ha estado mojada en los últimos tres encuentros, pero ante el Atlético fue, además, preocupante su poca finura con el balón. Tampoco fue el partido del brasileño, sin esa electricidad característica, solo saliendo airoso en uno de los cinco regates que intentó, y perdió 11 balones en 44 veces que tocó el esférico, es decir, uno de cada cuatro.

En el caso concreto de Mbappé, sus últimas actuaciones recuerdan al '9' que empezó la temporada en ese periodo de adaptación más complicado y que tocó fondo en San Mamés, muy lejos de su rendimiento hasta el City. ❖

Messi quiere otro título en su carrera

ILUSIÓN. Argentino inicia esta noche el camino hacia la conquista de la Concachampions.

AFP. Inter Miami, con el regreso del astro argentino Lionel Messi, recibirá hoy a Cavalier de Jamaica, en Florida, en el marco de la ida de los octavos de final de la Concachampions. El encuentro se jugará en el estadio Chase de Florida.

Inter Miami llega a este encuentro tras eliminar a Sporting Kansas City en la primera ronda de este certamen con un global de 2-0 (doblete de Messi) y luego de golear a Houston Dynamo en la Major League Soccer (MLS) por 4-1.

Para este compromiso, Inter contará con el regreso de Messi, que fue preservado por Javier Mascherano en el duelo liguero para la competencia internacional, en la que buscarán dar el salto y conquistar el título por primera vez en su historia. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL • Europa League
AZ Alkmaar vs. Tottenham
12:45 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL • Europa League
Real Sociedad vs. Manchester United
12:45 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Europa League
Roma vs. Athletic Bilbao
3:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Copa Libertadores
Boston River vs. Bahía
7:30 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Copa Sudamericana
Atlético Grau vs. Cusco FC
7:30 p.m. (Disney +)

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad "INVERSIONES SIERRA HERMOSA S.A.C.", con RUC N° 20524020013, designándose como Liquidador a Manuel Andrés Coello Cáceres, con DNI N° 40046824.

Lima, 28 de febrero de 2025.

Manuel Andrés Coello Cáceres
EL LIQUIDADOR

AVISO DE ESCISIÓN

De acuerdo a lo establecido por el Art. 380 de la LGS, se pone en conocimiento que por Junta Universal de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2025, **XYGO SA**, acogiéndose a lo previsto por el numeral 2) del Art. 367 de la LGS, acordó someterse a un proceso de escisión, segregando un bloque patrimonial cuyo valor asciende a la suma de S/ 99,080.00 (noventa nueve mil ochenta con 00/100 soles), a favor de una nueva sociedad constituida en virtud de dicha escisión, denominada **XYGO PERÚ SAC**.

Dicha escisión entrará en vigencia desde el momento de la firma de la Escritura Pública correspondiente.

Lima, 01 de marzo de 2025.
XYGO SA.
Juan Humberto Maldonado Anselmo
Gerente General

AVISO POR PÉRDIDA DE DIPLOMA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante declaración jurada de fecha 04/03/25, se deja constancia la pérdida del diploma Grado académico de Bachiller, perteneciente a José Leonardo Caballero Alvarado, identificado con DNI 10193724. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado de diploma de Grado académico de Bachiller, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 28626.

JOSÉ LEONARDO CABALLERO ALVARADO
DNI: 10193724

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO GIUSEPPE ALEJANDRO ASTUPINARO HERNÁNDEZ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUISA ESCOLÁSTICA HERNÁNDEZ DE ASTUPINARO, CON D.N.I. [illegible] [illegible]

PARCONA, 03 DE MARZO DEL 2025

NOTARIA PÚBLICA
GUILLERMO JOSÉ PACHECO ANCAMA
[illegible]
PARCONA - ICA

TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C.

POR DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA 28-02-2025, EL SEÑOR **LUIS ROBERTO CALDERÓN SUSSONI**, HA DECIDIDO LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA **"DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS PICASSO E.I.R.L."**, EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, DENOMINADA **"DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS PICASSO S.A.C."**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 337 DE LA LEY 26887, LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LUIS ROBERTO CALDERÓN SUSSONI
TITULAR

"Todavía estoy flotando en un estado de ensoñación"

Estefany Barrientos F.

"Creci en Los Ángeles, pero Hollywood siempre me pareció muy lejano", responde Mikey Madison en su primera entrevista como ganadora del Óscar. "Todavía estoy flotando en un estado de ensoñación. Fue una noche muy, muy surrealista, festiva y maravillosa. Pero creo que necesito tiempo para digerir realmente su magnitud", declara a *The Hollywood Reporter*.

Mikaela Madison Rosberg, tiene 25 años, es hija de dos psicólogos y no tiene redes sociales. Al día siguiente de los premios de la Academia, recibió en la casa donde se hospeda a la prensa. Comenta que no había preparado un discurso porque, aunque había visto los Óscar desde niña, no imaginaba que ganaría.

"Me hubiera gustado ser un poco más estudiosa y haber estado preparada". Le entregaron un papel en el que, a última hora, había anotado algunos nombres. "Soy una gran soñadora. Es algo que viene de familia".

Es cierto que la protagonista de *Anora* llegaba como favorita a la noche de los Óscar. Demi Moore había ganado los Critics' Choice, Globo de Oro y SAG como mejor actriz, pero en las últimas semanas la película dirigida por Sean Baker triunfó en los BAFTA y los Spirit Awards al igual que Madison. Después de ganar, se comunicó con la protagonista de *La sustancia*. "Le envié un mensaje de texto a Demi, a quien adoro. Es una de las mujeres más dulces y amables que he conocido, y estoy muy agradecida de haber podido conocerla y presenciar su brillantez y talento en persona. La adoro y no puedo esperar a ver qué hace a continuación, qué tipo de personajes nos trae".

Para su personaje, una stripper que conoce al heredero de un oligarca ruso, Madison estudió ruso, pole dance, se mudó a Brooklyn e investigó durante un año la vida de las trabajadoras sexuales. "Estudié mucho: leí memorias, hablé con consultores y conocí a muchas mujeres increíbles que forman parte de esta comunidad, y esa es la razón por la que pudimos hacer la película. Siempre seré una defensora de las trabajadoras sexuales, una aliada y una amiga".

Antes de su primer protagónico en el cine, la actriz había tenido personajes en televisión, principalmente en la serie *Better Things*. Hasta antes de los 14 años entrenaba para ser jinete de competición. Cuenta que estuvo acompañada de sus hermanos y de sus padres en la ceremonia del domingo y que bromean sobre qué pasó cuando escucharon su nombre. "Mi hermano dijo que mi padre hizo un sonido parecido al de un animal y luego pareció que se iba a desmayar, se inclinó hacia un lado y se le cayeron todas las cosas de los bolsillos. Mi familia gritó tan fuerte que un acomodador tuvo que acercarse y decirles que no podían hacer eso".

Sus primeros personajes en el cine fueron en *Once a Time in Hollywood* de Tarantino y en *Scream*. "Quentin es el director que me dio la bienvenida al mundo del cine. Estoy muy agradecida por el personaje que me dejó interpretar ('Sadie' Atkins, de la familia Manson). Quentin revitalizó mi amor por el cine".

Baker la vio en esas películas y le ofreció el protagónico. "Estoy muy acostumbrada a luchar por una audición, a intentar abrir la puerta a patadas, desde hace más de una década. Estoy muy emocionada por el futuro, por los papeles que podría llegar a interpretar y la gente con la que podría trabajar. Tengo muchos sueños y cosas que me gustaría hacer, pero solo tengo 25 años. Me siento como una estudiante, en muchos sentidos". ❖

MIKEY MADISON. Tiene 25 años y ha ganado su primer Óscar. Tras la ceremonia declaró a la prensa de EE.UU. "Demi Moore es de las mujeres más amables que he conocido. La adoro".



TEMPORADA. Dicen que "reinventan la forma de hacer teatro".

Compañía Fuerza Bruta traerá a Lima el espectáculo *Aven*

Estefany Barrientos F. Un espectáculo no convencional de teatro y danza que se apoya en la tecnología para lograr una propuesta inmersiva, llega a Lima en mayo. Se trata de *Aven* de la compañía argentina Fuerza Bruta que vuelve a Perú luego de nueve años. "Se desarrolla en una sala donde el público está de pie y forma parte de la acción", declaró Fabio D'Aquila en México. "Aunque esto es nuevo para nosotros, nos atrevimos a llamarlo el 'espectáculo más feliz del mundo'".

Los artistas latinos han tenido éxito en el mundo y sostienen que lograron tener 6,4 millones de espectadores en 37 países. "Desde Broadway a Tokio. Ahora aterriza en Lima con un montaje revolucionario que desafía la gravedad y sumerge al público en un torbellino de emociones", señaló la producción.

Con una tecnología relacionada con lo "industrial", *Aven* es definido como "un viaje sensorial donde el suelo desaparece" y que "reinventa" la forma de hacer teatro. En el país azteca, D'Aquila aseguró que el espectáculo está planteado con un enfoque técnico. "Trabajamos con un equipo de profesionales, incluidos un ingeniero mecánico, un diseñador industrial y un ingeniero industrial". ❖

PABLO MACALUPU



GIAN MARCO ZIGNAGO. Retoma su unipersonal desde abril.

"Me falta mucho por vivir y trabajar"

Katherin Vescas. Gian Marco Zignago convocó a los medios de comunicación para dar a conocer su regreso a los escenarios con el espectáculo teatral *Mi vida en sol mayor*. Este unipersonal, que vuelve después de un receso por sus problemas de salud, continuará temporada en La Cúpula de las Artes.

"Fue frustrante perder la movilidad de mi pierna izquierda. Tuve dos infiltraciones, el proceso fue largo, pero la frustración más grande, creo yo, fue dejar de trabajar. Sé que se ha especulado bastante, sé que es normal, pero no se preocupen, no me he muerto ni me voy a morir. Todavía me falta mucho por vivir y por trabajar", dijo en la conferencia de prensa.

En este unipersonal, el artista aborda diferentes aspectos como hijo, padre y figura pública. "Este show ofrece una nueva mirada sobre mí, sobre lo que soy y lo que seguiré siendo. Es una invitación a acompañarme en un proceso de autodescubrimiento". ❖

Eduardo González Viaña

El otro César Vallejo

ACTUALIDAD. El interés por la obra de César Vallejo ha devenido en un afán comercial debido a la universalidad del poeta norteño.

-¿Quiere usted ir al dormitorio?

-¡No, por favor! -respondí a la dama que aquella tarde cálida de Trujillo me estaba invitando.

A la mañana siguiente, regresé al "Rinconcito vallejiano" y me preguntaron si quería un "Desayuno Trilce".

-¿Triste? -pregunté yo.

-¡No! Un desayuno "Trilce".

-Ante mi negativa, el mesero preguntó si quería café o alguna infusión y, después de eso, me ofreció:

-¿Con un "Chicharrón vallejiano"?, ¿o tal vez unas "Humitas Heraldas"? ¡Están para chuparse los dedos!

En Trujillo, como en Lima y otras ciudades del país, se ha ido formando un interés legítimo por la obra del poeta que, lamentablemente, va acompañado por una suerte de culto casi religioso y a veces comercial por el escritor cuyos libros los supuestos lectores no han abierto ni por la primera página.

Ante la aglomeración de vallejianos de esa naturaleza, un lector honesto me pregunta: "¿Qué hago para entender a Vallejo?". Le respondo: "Póngase de pie. Estire los brazos hacia delante. Junte las manos por las muñecas. Si no puede mantenerlas así, haga que se las aten. Camine usted después una cuadra, dos, tres o más".

Y sigo: "Usted no sabe hacia dónde se dirige porque tiene nueve guardias armados detrás, y son ellos los que le dicen que avance. Además, de rato en rato, lo empujan cuando usted vacila porque es muy difícil caminar de esa manera".

Estoy recordando algo que ocurrió entre 1920 y 1921, el encarcelamiento injusto de César Vallejo, o sea la génesis de Trilce, su libro más famoso. Lo recuerdo también porque se cumple, el 16 de este mes, un aniversario más de su nacimiento.

Pero sigamos: "En la esquina que da a la catedral de Trujillo, usted tropieza y cae. '¡Levántate, carajo!', le grita uno de los uniformados. Hacerlo es casi imposible. Un transeúnte lo ayuda. Eso enfurece a sus captores porque quieren burlarse de usted mientras trata de levantarse.

Comienza a cruzar en sesgo la plaza de Armas. Unos muchachos que pasan por allí lo reconocen, y gritan que es injusto, que no deben tratarlo a usted de esa forma. Los guardias le dan un empujón y le ordenan que avance a paso de carrera. Detrás se escuchan dos balazos.

Una cuadra y media más abajo, se detienen ante la gran puerta de rejas, y llaman a gritos al portero. El hombre llega corriendo, y la abre.

A usted no le quitan las esposas. Debían hacerlo para que suba los tres peldaños de esa puerta, pero tienen instrucciones de humillarlo.

Al saber que usted es ni acusado de terrorista, sus amigos más prudentes ni siquiera pronunciarán su nombre e incluso dirán que nunca lo conocieron. Usted sabe que, de ese tipo de cárceles y condenas, librados al arbitrio de la autoridad, solo se sale muerto o loco. Así ha sido ayer y así es ahora. Y si usted sale alguna vez, tendrá que irse precipitadamente al extranjero para morir allí.

Y, por último, si usted llega a ser famoso, muchos se atreverán a decir que nunca quiso volver a su patria. Los bufones escribirán sobre usted. Las reinas de belleza lo citarán entre sus preferencias literarias. Los carceleros de hoy guardarán un minuto de silencio en su memoria, y dispararán veintiún cañonazos sobre los presos rendidos".

A César Vallejo lo persiguieron y encarcelaron por razón de sus ideas. La revolución mexicana y la revolución socialista en Rusia habían colmado el corazón de un grupo de jóvenes que, en Trujillo, forjaron utopías de justicia social. El conocido grupo literario Norte que tenía entre sus miembros a Antenor Orrego, Víctor Raúl Haya de la Torre, Alcides Spelucín y César Vallejo, entre otros, había sacudido consciencias y suyas eran las utopías del siglo.

Al poeta se le acusó con falsía de haber incitado un movimiento en Santiago de Chuco. Todas las leguleyadas fueron armadas contra él por el juez ad hoc. Cualquier lego en derecho se daría cuenta hoy de que la prisión de Vallejo fue, en realidad, un castigo por sus ideas de izquierda.

Una vez libre, vivió en Europa y no pudo regresar jamás al Perú, aunque lo deseaba.

Provoca hilaridad la veneración de algunos vallejianos de hoy que andan por las calles buscando el número de zapatos que calzó el poeta, o acaso sus primeras ediciones. Sin embargo, más indignación causa que este sistema mercantilista haya generado un aprovechamiento comercial de Vallejo.

-¿Quiere usted ir al dormitorio? -repitió la guía de turistas, y recién entendí que se trataba de la visita ritual que los viajeros suelen hacer al dormitorio del poeta. ♦

"Cualquier lego en derecho se daría cuenta hoy de que la prisión de Vallejo fue por sus ideas de izquierda".

"Una vez libre, vivió en Europa y no pudo regresar jamás al Perú, aunque lo deseaba".



CANÓNICO. César Vallejo es una de las voces mayores de la poesía del siglo XX. Después de su muerte, en 1938, empezó a estudiarse su obra.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz





AJEDREZ

N° 4837



LAS COROLAS

A. Monakov vs A. Yusupov

Moscú, 1974

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Cada partida es un reflejo de las batallas espirituales que enfrentamos a lo largo de nuestras vidas", **Uvencio Blanco** en el portal Chess.com.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Disminuye la velocidad con la que ejecutas tu labor y analiza tus avances. Hay detalles por corregir. En el amor, no es el momento de insistir, si tomas distancia esa persona se percatará de sus errores.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Los resultados de tu labor te llenarán de satisfacción, será un día positivo donde podrás avanzar. Cuídate siendo muy complaciente con alguien que no entrega con la misma intensidad, reflexiona.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Se más flexible y evitarás hostilidades con algunos compañeros, el trabajo en conjunto tendrá mejores resultados. En el amor, estás siendo muy racional y despegado, vincula más tus sentimientos.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Ignora las críticas y concéntrate en resolver esos temas pendientes, si te esfuerzas vencerás a tus detractores. En el amor, no te agobies y espera otro momento para aclarar las diferencias.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tendrás que ser sutil y regular tu temperamento para conseguir apreciaciones y el apoyo que necesitas. En lo sentimental, esa persona no se siente cómoda con la relación y hoy lo expresará.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Llega una buena noticia que cambiará tus ánimos, será el inicio de un proyecto próspero y duradero. Mejora tu relación con el entorno familiar, hoy notarás mayor unión, armonía y afecto.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Día de cambios y acontecimientos imprevistos, saldrás de lo planificado, pero sabrás manejarlo. En lo personal, necesitas despejar tu mente y alejarte de todo lo que te afecta sentimentalmente.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tu agenda estará recargada y deberás de manejar situaciones paralelas, habrá capacidad de adaptación. En el amor, no temas a la hora de enfrentar esos problemas que son importantes de resolver.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tu carisma y poder de convencimiento te permitirá conseguir el apoyo que requieren tus objetivos. En el amor, es posible una escena de celos injustificada, dialoga y mantén la tranquilidad.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Llega información importante que te permitirá resolver todo lo que parecía estancado. Tomas conciencia y buscarás rectificar los errores que alejaron a la persona que amas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Organiza tu agenda de una manera inteligente, avanzarás con rapidez y productividad. Tienes las palabras precisas para llegar a esa persona, solo evita prometer más de la cuenta.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tienes los conocimientos, pero la duda te está paralizando, acércate a personas que te inyecten el deseo por avanzar. En el amor, estás ocultando tus sentimientos por miedo a equivocarte.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11834

		3					4	2
			3					7
8		4			6	3		
		2	6	9			7	3
		9				8		
3	7			1	2	9		
		8	1			4		9
4					5			
9	2					7		

Sudoku difícil N° 11835

2	7			9				
			4		5			
1		5	6	2				
9				5		8		1
		7	8		4	9		
5		4		1				7
				6	2	4		8
			1		7			
				8			5	6

SOPA DE LETRAS

B	D	V	O	E	H	C	P	A	I	N	I	B
A	V	B	W	V	Z	N	S	A	O	R	G	M
E	P	P	C	G	Ñ	T	O	V	A	G	S	M
D	I	A	P	X	Ñ	V	R	F	R	L	O	Z
I	Z	S	R	Z	J	X	E	X	T	O	B	Y
N	Z	R	I	M	Q	R	V	W	A	D	E	I
K	O	A	C	B	U	I	I	M	P	R	Z	J
Q	L	T	E	W	I	O	T	P	W	D	E	I
Y	I	R	N	P	N	S	N	I	P	N	I	P
N	T	P	E	U	T	Q	O	A	O	S	R	E
Y	O	X	N	I	A	V	Y	T	T	F	P	D
W	A	K	X	R	N	S	X	E	G	A	A	R
Q	K	Ñ	F	M	I	I	K	K	I	G	S	E
Q	S	O	R	P	L	D	K	P	E	O	C	R
L	I	E	E	T	L	F	E	E	T	R	U	O
T	B	S	N	N	A	V	E	I	E	I	A	R
Ñ	A	Z	E	P	Ñ	X	H	E	R	U	L	N
X	P	O	T	X	D	Y	H	J	L	Q	K	A

PILOTOS DAKAR 2016. Ortiveros, Pablosky, Pain, Pascual, Patrón, Pedrero, Podlex, Pizzolito, Potapenko, Price, Quintanilla, Quiroga, Reinke, Rebelt, Regalado, Riba.

SOLUCIONES





Sudoku fácil

4	2	6	7	9	8	1	3	5
5	8	7	3	6	1	2	4	9
3	9	1	5	2	4	8	6	7
7	4	9	8	3	6	5	1	2
8	6	5	1	7	2	3	9	4
2	1	3	4	5	9	6	7	8
1	3	8	2	4	7	9	5	6
9	5	4	6	8	3	7	2	1
6	7	2	9	1	5	4	8	3

Sudoku difícil

5	3	7	8	6	9	2	1	4
6	9	4	2	5	1	7	3	8
1	2	8	4	7	3	6	5	9
3	7	9	6	1	8	5	4	2
4	8	6	5	3	2	1	9	7
2	1	5	7	9	4	8	6	3
7	4	1	9	2	5	3	8	6
8	6	3	1	4	7	9	2	5
9	5	2	3	8	6	4	7	1

Solución problema de ajedrez N° 4836:
1...Tf8 2.Ac6 Cf1 3.a7 Dxh2+ (El rey cae en una peligrosa red de mate. Las blancas abandonaron).


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8267

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad





NOVEDADES EN EL GRAN EVENTO DE BARCELONA

IMPACTANTES. Empezó el famoso Mobile World Congress 2025, en Barcelona, España, y ya se ven las novedades más destacadas. Desde un teléfono "camaleón", que cambia de color con la temperatura; un auto que puede ser manejado a kilómetros de distancia; lentes de contacto inteligentes; hasta una computadora portátil solar y un robot hiperrealista. Se inició la mayor fiesta tecnológica del mundo. (C. Páucar)









1. NOVEDAD. Coche volador de quinta generación de China Telecom, XPENG X2, entre lo más admirado.

2. USOS. Demostración de Ericsson con dispositivos de realidad aumentada en desplazamientos.

3. RETO. Hombre interactúa con un holograma en el stand de Etisalat Emirates Telecommunications.

4. MÁQUINAS. Robot de Agility Robotics. Otro robot, Amira, sorprende por su hiperrealismo.

5. OJOS. Gafas de realidad virtual en el stand de GSMA. Los lentes inteligentes son novedad.

6. AMIGO. Robot de cuatro patas Go2-W de Unitree Robotics interactúa con los visitantes al MWC.